

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT
UNIDAD ACADÉMICA DE ECONOMÍA
MAESTRÍA EN DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL



**EMPRESARIAS NAYARITAS Y SU APORTE AL DESARROLLO
ECONÓMICO LOCAL: CRÉDITOS FONAES EN LA CIUDAD DE
TEPIC.**

TESIS

**QUE COMO REQUISITO PARA OBTENER EL GRADO DE
MAESTRA EN DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL**

PRESENTA:

GLORIA NOEMÍ RAMÍREZ BUCIO

DIRECTORA:

Dra. Lourdes Consuelo Pacheco Ladrón de Guevara

Tepec, Nayarit, Noviembre de 2014.

DEDICATORIA

Esta tesis se la dedico a todas las personas que me han acompañado en este proceso, principalmente a mi familia, por comprenderme siempre en todos los momentos difíciles y aún más por compartir sus alegrías, al ser lo más importante que un ser humano puede tener a lo largo de su existencia, personas honestas que aman sin condición, sin esperar nada a cambio.

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a la Universidad Autónoma de Nayarit y a la Unidad Académica de Economía el brindarme la oportunidad de seguir con mi proceso de formación y en especial al CONACYT por el apoyo brindado durante estos dos años, a las y los docentes que compartieron sus conocimientos en el aula.

Agradezco a mi Directora de Tesis, Dra. Lourdes Consuelo Pacheco Ladrón de Guevara por apoyarme en la realización de esta investigación y a mis lectoras Dra. María del Refugio Navarro Hernández y Dra. Karla Susana Barrón Arreola por sus aportaciones, no dejando de lado la contribución durante la estancia de investigación de la Dra. María Arcelia Gonzáles Butrón, quien con su experiencia en el tema colaboró en gran medida a la estructura de esta tesis.

Mi agradecimiento no sería completo si no menciono a todas las empresarias que me abrieron las puertas de su hogar y empresa, ya que sin ellas esta investigación no hubiera sido posible, agradezco su confianza y sinceridad en las entrevistas, su tiempo, porque sé que es muy valioso y sobre todo la información que me proporcionaron ya que sin ellas este trabajo no tendría razón de ser.

ÍNDICE

DEDICATORIA	II
AGRADECIMIENTOS.....	III
ÍNDICE.....	IV
ÍNDICE DE CUADROS.....	VII
ÍNDICE DE MAPAS.....	IX
ÍNDICE DE ANEXOS.....	X
RESUMEN.....	XI
ABSTRACT.....	XII
INTRODUCCIÓN.....	13
CAPÍTULO I: GÉNERO Y DESARROLLO	19
1.1 Categoría género.....	19
1.1.1 División sexual del trabajo.....	20
1.1.2 Teorías explicativas de la segregación ocupacional.....	22
1.2 Género en el desarrollo económico local.....	25
CAPÍTULO II: POLÍTICAS PÚBLICAS, EMPRESAS Y EMPRESARIAS.....	28
2.1 Género en las políticas públicas.....	28
2.2 Conceptualización de Empresa/ Empresaria.....	30
2.3 Conceptualización de Economía Social.....	32
2.3.1 Empresa social.....	33

CAPÍTULO III: POLÍTICAS PÚBLICAS DE FOMENTO Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL.....	36
3.1 Participación de las mujeres en el empresariado en México y Nayarit.....	36
3.2 Descripción y análisis de las políticas y programas de gobierno en el fomento y fortalecimiento de las empresarias.....	38
3.2.1 Fondo Nacional de Apoyo a Empresas en Solidaridad.....	40
3.3 Empresarias nayaritas y grupos sociales constituidos con apoyo FONAES.....	41
CAPÍTULO IV: METODOLOGÍA.....	44
4.1 Métodos y Técnicas de investigación.....	44
4.2 Objeto de estudio.....	45
4.3 Determinación de las entrevistas a beneficiarias del FONAES en Tepic.....	46
4.4 Guión de las entrevistas.....	48
CAPÍTULO V: RESULTADOS Y CONCLUSIONES.....	53
5.1 Características socioeconómicas de las empresarias.....	53
5.2 Características de la empresa.....	55
5.2.1 Relación Empresa/ Empresaria.....	61
5.3 Empresarias y el Fondo Nacional de Apoyo a Empresas en Solidaridad.....	63
5.4 Género y desarrollo.....	70
5.5 Empresarias y desarrollo económico.....	75
5.5.1 Empresarias y capacitación.....	79
5.5.2 Empresarias y toma de decisiones económicas.....	80

5.6	Características socioeconómicas de las integrantes de las empresas sociales.....	80
5.6.1	Democracia Interna.....	83
5.6.2	Transparencia financiera y administrativa.....	84
5.6.3	Remuneración equitativa.....	84
5.6.4	Rotación de tareas.....	85
5.6.5	Propiedad social.....	86
5.6.6	Valor cultural incorporado al producto.....	87
5.7	Conclusiones.....	87
	BIBLIOGRAFÍA GENERAL.....	92
	ANEXOS.....	97

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1: Estratificación de las empresas por número de trabajadores.....	32
Cuadro 2: Características de las Empresas Sociales.....	35
Cuadro 3: Empleadores en el estado de Nayarit por sexo en el periodo 2005-2012.....	37
Cuadro 4: Trabajadores por cuenta propia en el estado de Nayarit por sexo en el periodo 2005-2012.....	37
Cuadro 5: Líneas de acción del Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres referentes a políticas de gobierno dirigidas al fomento empresarial.....	39
Cuadro 6: Personas Físicas, Beneficiarios de Nayarit, por sexo y monto en miles de pesos periodo 2008-2011.....	41
Cuadro 7: Personas morales, según sexo del representante legal y monto en miles de pesos otorgados al total de las empresas sociales de Nayarit en el periodo 2010-2011.....	42
Cuadro 8: Beneficiarias del FONAES en Nayarit por municipio en el periodo 2008-2011.....	43
Cuadro 9: Entrevistas a beneficiarias del FONAES en la zona urbana de Tepic.....	48
Cuadro 10: Matriz de congruencia.....	49
Cuadro 11: Características socioeconómicas de las empresarias.....	50
Cuadro 12: Características de la empresa, capacitación empresarial y acceso al financiamiento FONAES.....	50
Cuadro 13: Género y desarrollo.....	51

Cuadro 14: Empresarias y desarrollo económico.....	51
Cuadro 15: Características de las empresas sociales.....	52
Cuadro 16: Características socioeconómicas de las empresarias.....	54
Cuadro 17: Características de las empresas.....	56
Cuadro 18: Empresarias y su manejo de la empresa.....	62
Cuadro 19: Empresas y la relación financiera con el FONAES.....	66
Cuadro 20: Empresarias y su relación con el programa.....	67
Cuadro 21: Empresarias, roles de género y su relación con el desarrollo.....	71
Cuadro 22: Empresarias y reconocimiento de su trabajo por ellas, la comunidad y su familia.....	73
Cuadro 23: Empresarias y su contribución en la generación de empleo.....	76
Cuadro 24: Empresarias y generación de ingresos.....	76
Cuadro 25: Empresarias y capacitación.....	79
Cuadro 26: Empresarias y decisiones económicas.....	80
Cuadro 27: Características socio económicas de las empresarias constituidas en grupos sociales.....	82
Cuadro 28: Características de las empresa sociales o grupos sociales.....	83

ÍNDICE DE MAPAS

Mapa 1: Porcentaje de mujeres beneficiadas del total de proyectos aprobados por municipio periodo 2008-2011.....	43
Mapa 2: Ubicación de la empresa pastelería y repostería "La Cantera".....	57
Mapa 3: Ubicación de la empresa estética "Amely".....	57
Mapa 4: Ubicación de la empresa Pescadería "Nery".....	58
Mapa 5: Ubicación de la empresa papelería.....	59
Mapa 6: Ubicación de la empresa ferretería.....	59
Mapa 7: Ubicación de la empresa "Cerámica del Sol".....	60
Mapa 8: Ubicación de la empresa "Hermanas Gómez".....	60
Mapa 9: Ubicación de la empresa "Frijoles Mary".....	61

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1. Empresa pastelería y repostería "La Cantera".....	97
Anexo 2. Empresa estética "Amely".....	97
Anexo 3. Empresa pescadería "Nery".....	98
Anexo 4. Empresa Ferretería.....	99
Anexo 5. Empresa "Cerámica del Sol".....	99
Anexo 5.1 Empresa "Cerámica del Sol".....	100
Anexo 6. Empresa "Frijoles Mary".....	100

Empresarias nayaritas y su aporte al desarrollo económico local: créditos FONAES en la ciudad de Tepic.

Gloria Noemi Ramirez Bucio

Maestría en Desarrollo Económico Local

Universidad Autónoma de Nayarit

Directora: Dra. Lourdes Consuelo Pacheco Ladrón de Guevara

Resumen

Esta investigación se llevó a cabo en Tepic, capital del Estado de Nayarit, México, se analiza la contribución de las políticas de gobierno en el fomento empresarial y su incidencia en el desarrollo de las empresarias, así como el aporte que éstas hacen al desarrollo económico local desde su posición .

Se estudia desde la teoría de género, economía social y desarrollo económico local, se eligió el programa Fondo Nacional de Apoyos a Empresas en Solidaridad debido a que contiene acciones afirmativas en favor de las mujeres, siendo el municipio de Tepic el que más apoyo económico ha otorgado a las mujeres en el periodo de 2008-2011.

La metodología empleada es un enfoque cualitativo, con una combinación de técnicas de investigación documentales y de campo se entrevistaron a ocho empresarias y tres grupos sociales, encontrando que desafortunadamente los programas de apoyo para la creación de empresas aunque contengan acciones afirmativas no fortalecen las capacidades de las mujeres, que no basta la autonomía económica de las mujeres si no están empoderadas, ya que lo único que se ocasiona son jornadas de trabajo aún más largas, las empresarias aún no tienen el reconocimiento social de su aportación al desarrollo, generan economías, sus proveedores son locales, sus ingresos son suficientes para mantener a sus familias, generan empleos pero no gozan de un desarrollo personal, ya que viven para los demás y no tienen tiempo para ellas.

Palabras clave: género, segregación ocupacional, desarrollo económico local, economía social, género y desarrollo.

ABSTRACT

Nayarit businesswomen and their contribution to local economic development: Credit FONAES in city of Tepic.

Gloria Noemi Ramirez Bucio

Maestría en Desarrollo Económico Local

Universidad Autónoma de Nayarit

Directora: Dra. Lourdes Consuelo Pacheco Ladrón de Guevara

Summary

This research was conducted in Tepic, the capital of the State of Nayarit, Mexico. It discusses the contribution of government policies on business development and its impact on the development of women entrepreneurs, as well as the contribution they make to local economic development.

The study was performed from the perspective of gender, social economy and local economic development. The Fondo Nacional de Apoyos a Empresas en Solidaridad program was chosen because it contains affirmative actions for women and being the municipality of Tepic the one which has awarded the greatest amount of financial support to women from 2008 thru 2011.

A qualitative approach with a combination of documentary and field research techniques are employed as the methodology of this research. Eight businesswomen and three social groups were interviewed. The study revealed that despite the presence of support programs for start-up businesses that contain affirmative action programs, they unfortunately do not strengthen the capacities of women. Economic autonomy for women is not sufficient if they are not empowered. Lack of empowerment only leads to even longer work days due to the fact that women entrepreneurs do not enjoy the social recognition of their developmental contributions. They are economically productive, they utilize local suppliers, their income is sufficient to support their families and they create jobs, but do not enjoy personal development since they give their time to others and have no time for themselves.

Keywords: gender, occupational segregation, local economic development, social economy, gender and development.

INTRODUCCIÓN

Por cuestiones culturales milenarias, las mujeres estuvieron fuera del ámbito productivo por mucho tiempo, debido al constructo de género que ha prevalecido en todas las sociedades, ya que se ha aceptado que las diferencias biológicas entre los hombres y las mujeres causen desigualdades, aun y cuando la construcción del género es diferente en cada sociedad, tiene características similares, ya que en todas las sociedades se ha vinculado a las mujeres con el trabajo reproductivo siendo éste el principal motivo para dejarlas por muchos siglos fuera del trabajo extra doméstico, incluso fuera de cualquier oportunidad para tener un patrimonio propio por la falta de ingresos.

Por ello, la existencia de la división sexual del trabajo se considera una construcción cultural injusta, puesto que ha asignado tareas, labores y trabajo en función del género, en consecuencia las mujeres desempeñan su trabajo asalariado en labores semejantes a las que realizan en su trabajo doméstico y de ello depende la manera en que entran en el mercado formal o informal de trabajo (Lamas, 1995).

En este sentido, las mujeres se encuentran en una clara desventaja salarial y fuera de los trabajos mejor pagados y prestigiosos, al excluirlas y recluirlas en un ámbito laboral en el que sólo se repiten conductas y roles asociado al género femenino entre los que se incluyen: cuidado de niños y niñas, personas adultas, enfermas y todas aquellas que tienen que ver directamente con labores domésticas, generalmente estas actividades representan subordinación.

A pesar de que las características de la población y los valores asociados con las familias, el trabajo y las mujeres hayan sufrido cambios significativos en las últimas cuatro décadas, todavía no han sido desterradas diversas prácticas y concepciones arraigadas de etiquetas hacia los géneros.

No es extraño que las mujeres acepten el trabajo mal pagado, a tiempo parcial y eventual para cumplir al mismo tiempo con sus labores domésticas y con el cuidado de sus hijos, por la falta de oportunidades en el mercado formal buscan ocuparse en actividades por cuenta propia, tales como: el comercio o la venta de comida en la calle, y en general a las actividades que no exigen el cumplimiento de un horario fijo que les permite seguir a cargo del trabajo doméstico con la obtención de ingresos más justos, libres de discriminación.

Por ello la participación de las mujeres como empresarias o empleadoras en nuestro país es fundamental, ya que les permite obtener ingresos, al mismo tiempo que generan empleos y contribuyen al desarrollo, en México representan para el año 2011, como lo marca la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE, 2011) el 19%, mientras que para Nayarit la misma encuesta señala que esta cifra representa el 22%, encontrándonos ligeramente por arriba de la media nacional.

Por todo esto, el abrir oportunidades para que las mujeres incrementen sus ingresos es, sin dudarlo, la mejor contribución que los gobiernos pueden hacer para combatir la pobreza y el hambre como lo menciona Grynspan (2005):

Si se quitara el aporte de las mujeres en los hogares pobres, la pobreza sería diez puntos mayor en la región (América Latina). Por lo anterior, una de las formas para combatir la pobreza extrema es abrir oportunidades de ingresos para las mujeres (36).

El crear oportunidades de desarrollo para las mujeres implica necesariamente una acción de políticas públicas con perspectiva de género que implique la autonomía económica de las mujeres, y "traducirse en políticas que fortalezcan el papel productivo de las mujeres mediante el fomento de su inserción en el mercado de trabajo en empleos bien remunerados, con protección social y libres de toda forma de discriminación", (CEPAL, UNIFEM, 2004, p. 35).

El financiamiento es un factor determinante para que las mujeres formen empresas, que les permitan desarrollarse e insertarse en la economía local

incluso como generadoras de empleos, por esto son importantes las políticas de gobierno que apoyen e incentiven la generación de empresas para las mujeres, sobre todo las que destinan recursos en forma de créditos de bajo costo, ya que por lo general las mujeres carecen de garantías que se exigen en la banca privada.

En este sentido trabaja el Fondo Nacional de Apoyos a Empresas en Solidaridad (FONAES) que depende de la Secretaría de Economía, ya que otorga estímulos a mujeres y hombres de escasos recursos de manera individual y a grupos sociales (confirmados de dos a seis integrantes) con créditos, sin cobrar intereses, cuando se termina de pagar el crédito el gobierno federal lo regresa a los beneficiarios para que lo reinviertan, en esta ocasión sin tener que pagarlo, por lo que el recurso otorgado es a fondo perdido y se convierte en una oportunidad para emprender o ampliar una empresa incluso para aquellas personas que carecen de recursos económicos.

El FONAES (2011) presenta en sus reglas de operación una acción afirmativa a favor de las mujeres, lo cual no quiere decir que esa política pública tenga un enfoque con perspectiva de género, pero significa un avance en el acceso a los créditos por parte de las mujeres.

Para este trabajo, se han seleccionado las empresas de mujeres beneficiarias del FONAES hasta el año 2012 como caso de estudio porque es un programa de créditos que no presenta tasas de interés y en el cual las mujeres pueden ser beneficiadas con sus reglas de operación, en el pasado se han realizado investigaciones sobre empresarias en el municipio de Tepic, en este sentido la presente propuesta, se diferencia por el enfoque que se le dará, ya que el objeto de estudio serán únicamente las empresarias, grupos o empresas sociales que hayan tenido un apoyo de FONAES en el municipio de Tepic hasta el año 2012, puesto que a partir del año 2013 el FONAES sufre modificaciones y se convierte en Instituto Nacional de Apoyo a Empresas Sociales (INAES), las reglas de operación también cambian a partir del año 2014, por lo que el programa se encuentra en transición en el momento en que se lleva a cabo la

investigación, adicionalmente se eligió el municipio de Tepic por considerar que presenta el mayor número de beneficiarias de la entidad, al tener un acumulado desde el 2008 al 2011 del 42% del total de beneficiarias en el estado (INMUJERES, 2013).

La contribución económica por parte del Gobierno Federal a través del FONAES representa una oportunidad para la obtención de ingresos de las mujeres beneficiarias del programa mejorando su situación económica y entrando al mercado en mejores condiciones que les permitan desarrollarse, por ello el objetivo general que persigue este trabajo es: precisar la contribución de las políticas públicas de fomento empresarial en el desarrollo de las empresarias y precisar la contribución de éstas al desarrollo económico local.

En cuanto al FONAES, los objetivos específicos de esta investigación se centran en precisar la contribución de las políticas pública y programas de gobierno en la creación y consolidación de empresarias y determinar la contribución del programa en el desarrollo de capacidades empresariales de las mujeres.

La subordinación de la mayoría de las mujeres está ligada al ingreso, y desde luego al constructo de género, por ello se identificarán las modificaciones en los roles de género de las empresarias objeto de estudio además de caracterizar y analizar su condición de vida y posicionamiento social, así como precisar los aportes de las empresas creadas por mujeres al desarrollo económico de Nayarit, ya que en el caso de FONAES representan una inversión alrededor de 23 millones de pesos en el periodo 2008-2011 para el municipio de Tepic (INMUJERES, 2013).

La Hipótesis de este trabajo plantea lo siguiente: las políticas y programas de gobierno destinadas al fomento de las empresarias tienen alcances limitados puesto que priorizan el crecimiento económico por lo que las empresas creadas

por mujeres impactan en el desarrollo social y económico de la entidad en ambientes específicos.

Para dar cumplimiento de los objetivos y la hipótesis planteada se desarrollaron cinco capítulos, en el primer capítulo se hace una referencia teórica sobre el constructo de la categoría género, derivando la especificación de los roles de género y la consecuente división sexual del trabajo, conduciendo a las teorías explicativas de la segregación ocupacional del mercado de trabajo, así mismo se abordan conceptos teóricos como lo es el desarrollo y desarrollo económico local ligado al concepto de género.

En el segundo capítulo se detallan teóricamente los conceptos de políticas públicas con enfoque de género, así como la construcción de los conceptos de empresa/empresaria que se utilizarán para el cumplimiento de la investigación, también se define el concepto de economía social y empresa social, ya que la base del FONAES es la economía social y por ende las empresas sociales que apoyan el programa deben contener lineamientos que marcan la economía social al ser considerada como el tercer sector de la economía.

En el capítulo tercero se hace una descripción de las empresas en México y en Nayarit, haciendo énfasis en las empresas dirigidas por mujeres y presentando datos estadísticos basados en el INEGI como principal fuente de información, además se describen los programas y políticas de gobierno dirigidas al fomento y fortalecimiento de las empresarias retomando los primeros programas dirigidos hacia el desarrollo de las mujeres hasta los más actuales y los planteamientos que se hacen en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, por último este capítulo contiene una reseña de los lineamientos del FONAES.

El capítulo cuarto plantea la metodología que se sigue para dar respuesta a los objetivos planteados y la hipótesis, en este caso se especifica que la investigación será de tipo cualitativo utilizando técnicas de investigación documental y de campo, básicamente entrevistas a las beneficiarias del

FONAES en Tepic, por grupos de edad, se establece el objeto de estudio y el guión que se utilizó para hacer las entrevistas.

El capítulo quinto contiene los resultados y conclusiones de la investigación, se describen las características socioeconómicas de las empresarias y de las empresas, la relación de éstas con el FONAES, la modificación en los roles de género, generación de empleos y la contribución al desarrollo económico local, se da respuesta a los objetivos e hipótesis planteada en la investigación.

CAPÍTULO I:

GÉNERO Y DESARROLLO

1.1 Categoría género

No es extraño que en todas las sociedades existan diferencias entre las mujeres y los hombres, lo que no debiera ser normal es que esas diferencias causen desigualdad y discriminación, como ha ocurrido históricamente con las mujeres en todo el mundo y en todas la raza humana, constituyendo la subordinación de las mujeres hacia los varones como algo "normal y natural", tal es así, que los derechos de las mujeres habían sido limitados y hasta restringidos.

Al cuestionar por qué las diferencias biológicas entre los sexos han sido un factor determinante para marcar la subordinación o desigualdad social y política entre las mujeres y los varones llevó al análisis del concepto de la categoría de género. Por su parte Simone de Beauvoir (2013), en el año de 1949, se aproxima al concepto de género cuando menciona que:

No se nace mujer, se llega a serlo. Ningún destino biológico, psíquico o económico define la figura que reviste en el seno de la sociedad la hembra humana, es el conjunto de la civilización el que elabora ese producto intermedio entre el macho y el castrado al que se califica de femenino (p. 247).

Es hasta el siglo XX, particularmente en los años 70's cuando se utiliza por primera vez la categoría género por el feminismo anglosajón, con la intención de resaltar las diferencias de construcciones culturales y sociales atribuidas a mujeres y hombres, de las diferencias biológicas (Lamas,1995a).

Rosa Cobo (1995) menciona que "los estudios de género, por tanto, brotan de la idea de que el género es una construcción cultural que se ha plasmado históricamente en forma de dominación masculina y sujeción femenina (p.6).

Mientras que para Lagarde (1996) "El género es una categoría que abarca, efectivamente, lo biológico, pero es, además, una categoría bio-socio-psico-econopolítico-cultural" (p.3). Por lo que el género es una construcción que varía de una cultura a otra y a lo largo del tiempo es por ello que es susceptible de ser modificado, esto implica reconocer que las desigualdades entre mujeres y varones, (producto de las asignaciones sociales de cada género) pueden ser corregidas o modificadas a través del tiempo.

Además estas construcciones sociales, terminan convirtiéndose en reglas y normas a seguir, de ahí que el género influye en el comportamiento de las personas, predetermina lo que deben "ser" las mujeres y los varones en la sociedad y en las cuales se educa, por ello cuando se habla de género se hace referencia a lo femenino o masculino dejando clara la diferencia que existe con el sexo ya que éste sólo se refiere a las características biológicas.

1.1.1 División sexual del trabajo

La jerarquía histórica existente entre los géneros (dominio masculino sobre el femenino), es la que prevalece en los roles de género, ya que varones y mujeres hacen tareas diferentes y ocupan una posición diferente en la sociedad, "en todas las culturas, las mujeres se dedican primordialmente al cuidado de los hijos y del hogar, mientras que las actividades políticas, económicas y militares suelen ser patrimonio de los varones" (Cobo, 1995, p.11), esto significa que las mujeres han sido relegadas al ámbito privado por mucho tiempo y han quedado fuera de las actividades que representan espacios de poder.

Las sociedades han determinado las labores y tareas que se asignan a los géneros, puesto que no son producto de la naturaleza, sino que se han basado en una construcción cultural ligada a las características biológicas de los sexos,

sin hacer una separación entre lo sexual y lo social y culturalmente adquirido, así como el constructo de género impacta en las relaciones sociales de las personas, también influye en el trabajo extra doméstico y en este sentido cobra importancia hablar de la división sexual del trabajo, ya que al igual que los roles de género no son asignados de manera "natural" y más aún al hablar del ámbito laboral en el que mujeres y hombres ocupan puestos de trabajo distintos, en los que generalmente los espacios de mayor jerarquía han sido ocupados por los varones.

Por ello, la existencia de la división sexual del trabajo se considera una construcción cultural injusta, puesto que ha asignado tareas, labores y trabajo en función de las diferencias sexuales o por el constructo de género, "tal división confina a la mujer al ámbito del hogar, la margina de otros espacios de la vida social, además de colocarla en una situación de dependencia económica y de subordinación respecto del hombre" (Rendón, 2003, p.11).

Mientras que "las actividades que se desarrollan en el espacio público suponen el reconocimiento, y éste está íntimamente relacionado con lo que se llama el poder" (Amorós, 1994, p.2), el ámbito reproductivo, privado o doméstico es el invisible, es el que no genera valor (desde el punto de vista económico), es el trabajo no remunerado (puesto que no se recibe salario por hacerlo), incluso no se considera como trabajo ya que los Estados nación no lo contabilizan en las cuentas nacionales, por ello el aporte de las mujeres al sistema económico ha permanecido invisible.

Es hasta la década de los setentas del siglo XX, que las mujeres se incorporan masivamente y de manera creciente al mercado laboral, no obstante que la división sexual del trabajo afecta tanto a las mujeres, que no se han logrado igualar los sueldos y salarios que éstas perciben, con los que perciben los hombres, lo que refleja la influencia del constructo de género en los mercados laborales ocasionando segregación ocupacional.

1.1.2 Teorías explicativas de la segregación ocupacional

La segregación ocupacional ocurre cuando las personas son tratadas de manera distinta en el ámbito laboral y pueden ocupar puestos distintos de trabajo sólo por cuestiones de sexo o raza, en el caso específico de las mujeres, entran en condiciones desiguales al mercado laboral al etiquetarse en labores asignadas a las "mujeres", por ello entran en desventaja al considerarlas aptas en trabajos que las ligan a sus roles de género y que generalmente son trabajos que se encuentran en el sector servicios.

González y Rossi (2007) consideran que "existe discriminación cuando individuos con las mismas dotaciones de capital humano son remunerados de manera diferente debido a características no relacionadas con su productividad, por ejemplo, el sexo o la raza" (p.78), de esta manera generalmente las mujeres reciben un salario inferior al de los hombres por un trabajo igual, al resultar influenciado por prejuicios como el considerar el ingreso de las mujeres como "complemento" familiar.

En este sentido existen diversas teorías que buscan encontrar una explicación del comportamiento de los mercados de trabajo que ocasionan segregación ocupacional o discriminación de las mujeres en el ámbito de trabajo, entre ellas se encuentran la teoría del capital humano, teoría del mercado dual y de la segmentación del mercado de trabajo, teoría marxista y teoría de género, cada una con posturas distintas explican por qué las mujeres han sido marginadas en el ámbito laboral, y de las cuales se hace una descripción breve.

La teoría del capital humano propuesta por Gary Becker (1992) plantea en términos generales que las mujeres no invierten en su formación profesional, debido a la maternidad y son más propensas a trabajar de manera parcial o por periodos, toda vez que dedican tiempo a la reproducción humana y a la crianza de los hijos; de ahí que no generen espacios para su educación e incentivos para invertir en mejorar sus habilidades para el trabajo. Esta teoría hoy en día

resulta cuestionable sobre todo porque las mujeres tienen mayor acceso a la educación formal y están preparadas aún más que los hombres; desafortunadamente esto no implica que tengan mayores beneficios en el mercado de trabajo.

Por su parte, la teoría del mercado dual y de la segmentación del mercado de trabajo propuesto por Doeringer y Piore (1971), se refiere a las mujeres como trabajadores "secundarios" y, presenta a las mujeres como débiles para el mercado de trabajo, mencionan que no están interesadas en el progreso y pueden ocupar puestos de trabajo poco atractivos o de nivel más bajo, puesto que consideran que para las mujeres al igual que para los adolescentes el trabajo es poco atractivo y lo consideran secundario por necesitar ingresos mínimos. Se empieza a considerar los ingresos de las mujeres como complemento de ingresos familiares por lo que requieren de poco dinero para subsistir, lo cual es muy cuestionable hoy en día debido a que existen mujeres que son jefas de familia y hogares enteros dependen de su aporte económico.

La explicación del funcionamiento del mercado de trabajo desde la teoría marxista, se basa en que en esencia las mujeres en el sistema capitalista son consideradas como parte del ejército industrial de reserva "actuando en dos mecanismos: forzando a la baja los niveles salariales y presionando a los trabajadores para que se sometan a una mayor explotación, de ese modo no disminuye la tasa de beneficio de las empresas capitalistas", (Ribas y Sajardo, 2004 p.89), tampoco se puede culpar a las mujeres del desempleo de los hombres, la baja salarial y la sobreexplotación capitalista por lo que los argumentos de esta teoría quedan rebasados ya que las mujeres tienen tanto derecho como los hombres a emplearse en lo que más les convenga y ejercer sus derechos laborales de mejor manera.

Ninguna de estas teorías hace énfasis en la discriminación por género, ni las contempla como una cuestión cultural o social, sólo mencionan desde cada uno de sus enfoques por qué las mujeres reciben menores ingresos, cuestionando

su capacidad, su deseo por el trabajo doméstico y en cierta medida como las culpables de que existan menores salarios.

Los argumentos de las teorías de género hacen énfasis en la discriminación por cuestiones de género en los mercados de trabajo, en ese sentido la teoría propuesta por Anker (1997) propone que:

Quando una persona decide aceptar determinada ocupación, o cuando un empleador decide contratar principalmente a hombres o mujeres, en tal decisión influyen con frecuencia los valores culturales y sociales adquiridos, que a menudo entrañan una discriminación en contra de las mujeres (y, a veces, contra los hombres), y los estereotipos que dividen las ocupaciones en "masculinas" y "femeninas". Dicho de otra manera, esas "preferencias" obedecen en gran medida a las ideas y valores que tiene la sociedad en cada momento sobre las funciones y atributos del género masculino y del femenino (p. 344).

Básicamente la discriminación salarial por razones de género se presenta cuando mujeres y hombres con las mismas capacidades y habilidades (intelectuales y productivas) son tratados de manera "distinta" (producto de la construcción de género) y repercute de manera directa en los salarios.

En este sentido Bergmann (referido por González y Rossi, 2007) señala que las diferencias en los salarios se deben básicamente a la segregación del mercado de trabajo que divide a las mujeres y hombres en distintas ocupaciones y que quienes se ocupan en actividades consideradas como femeninas ganaran menos que quienes trabajan en actividades consideradas como masculinas, esto se debe a que tanto el mercado laboral como el Estado, consideran que las mujeres son portadoras "naturales" de capital humano que las habilita a ser empleadas de segunda categoría, por considerar que sus capacidades son orientadas en mayor medida a los trabajos reproductivos y del cuidado (Anzorena, 2008), repercutiendo de manera significativa en el tipo de empleo y en el ingreso salarial.

En consecuencia, no es extraño que las mujeres acepten los trabajos peor pagados y más eventuales para cumplir al mismo tiempo con el trabajo reproductivo, además de buscar emplearse en actividades por cuenta propia porque generalmente no exigen el cumplimiento de un horario fijo, todo esto como consecuencia del constructo de los roles de género que imperan en las sociedades.

1.2 Género en el desarrollo económico local

Existen diversas teorías que hablan acerca del desarrollo, la mayoría con un enfoque utilitarista centrado en la satisfacción de bienes, pero también existen conceptos de desarrollo como el de Amartya Sen (2000) mismo que lo define como "un proceso de expansión de las libertades reales de que disfrutan los individuos" (p.19). Debido el constructo de género, las libertades reales de las mujeres han estado limitadas por mucho tiempo, al hacerse cargo no sólo de la familia, sino de los hogares, las cargas de trabajo de las mujeres se han incrementado, por lo que la entrada de las mujeres al ámbito público no ha resuelto la carga de trabajo doméstica, se han tenido avances en cuanto al involucramiento de los hombres en el trabajo no remunerado, pero no se ha podido igualar con el que siguen realizando las mujeres.

Por esto, el empoderamiento en las mujeres es fundamental para que puedan existir libertades reales en ellas, ya que mientras se encuentren en una condición de subordinación ocasionada por los roles de género, limitan sus posibilidades de bienestar y desarrollo. Por ello al hablar de desarrollo o bienestar de las mujeres necesariamente implica hablar de una disputa por mejorar sus condiciones de vida, mismas que se pueden lograr mediante la obtención de ingreso, acompañado de políticas públicas y apoyos gubernamentales de combate a la pobreza, pero también implican la autonomía

económica y el empoderamiento, sin esto no se podrá anular la subordinación que presentan las mujeres ante los varones.

En el caso de las mujeres, el desarrollo no sólo significa la posibilidad de un incremento real en los ingresos, sino también la verdadera posibilidad en el fomento de capacidades y aprovechamiento de las mismas (González, 1998), el desarrollo implica necesariamente la eliminación de la relación de poder y organización social desigual y desequilibrada entre mujeres y hombres.

Al hablar del desarrollo económico local, necesariamente se tiene que incluir esta concepción del desarrollo, de una manera incluyente y visibilizar el aporte de las mujeres al mismo y a las comunidades o a la vida en sociedad. Las mujeres requieren ser tomadas en cuenta como parte del desarrollo local ya que en él influyen no sólo el territorio, sino las relaciones humanas, la identidad cultural y la construcción del género, y en el cual se ven reflejadas las desigualdades entre los géneros, su condición y posición en la sociedad determinadas culturalmente (Massolo, 2006).

La contribución de las mujeres al desarrollo local no puede faltar ni puede ser ocultado, ya que las mujeres tienen mucho que aportar desde los ámbitos cultural, económico, social y político encaminados hacia el desarrollo mismo, que no se podrá lograr mientras no exista una expansión de las libertades reales en las mujeres.

En este sentido el desarrollo económico local debe incluir a las mujeres, pero sobre todo las políticas de desarrollo local deben tomar en cuenta el fomento a las capacidades de las personas y en el caso de las mujeres promover todas las acciones necesarias para eliminar la opresión y subordinación que es ejercida en contra de ellas, ya que sólo así, las mujeres lograrán ser incluidas en el desarrollo e integrarse al mercado laboral en condiciones distintas, es decir, en condiciones de igualdad.

Contrario a esto, las experiencias que se han tenido al incorporar a las mujeres al desarrollo promovidas por el Gobierno Federal, desde la década de los 60's

fueron con un enfoque asistencialista, en la década perdida de los 80's, las mujeres fueron vistas con un enfoque anti pobreza que no visibilizaba la subordinación femenina frente a la masculina, un enfoque más prevaleció en este sentido al llamarlo de la eficiencia, las políticas dirigidas hacia las mujeres lo único que ocasionaron fue reforzar los roles tradicionales de género, puesto que no promovieron el empoderamiento de las mujeres y la expansión de sus libertades.

CAPÍTULO II: POLÍTICAS PÚBLICAS, EMPRESAS Y EMPRESARIAS

2.1 Género en las políticas públicas

Las políticas públicas en su mayoría, se han caracterizado por ser intervenciones autoritarias del Estado, en este sentido existen cuestionamientos sobre la creación y aplicación de las políticas por parte del gobierno, ya que por mucho tiempo no se han tomado en cuenta las opiniones ciudadanas ni de los actores locales que pudieran estar involucrados con la aplicación de una política, en este sentido deberían ser llamadas políticas gubernamentales.

La participación ciudadana es elemental en la formulación de las políticas públicas, ya que hoy en día no se pueden concebir las políticas desde el escritorio, resultan necesarias las políticas desde abajo y desde lo local que recojan demandas sociales de las comunidades, como lo menciona Canto Chac (2008) "la participación ciudadana en las políticas públicas está en el centro del asunto de la gobernanza –y, por tanto, en el centro de la relación entre gobierno y sociedad– en torno a tres dimensiones básicas: democracia, desarrollo y derechos" (p.13).

Las políticas públicas deben ser el resultado de las consultas y la participación social y el sector privado en la búsqueda de respuestas colectivas a los problemas sociales para que pueda existir una sana convivencia entre el gobierno y la sociedad, al mismo tiempo que definen sus mecanismos de evaluación, resultados o modificación de las mismas (Lahera, 2004)

Partiendo de que las políticas públicas son un instrumento de los gobiernos electos democráticamente, es que se esperaría que sus resultados fueran acorde con la solución de los problemas y demandas ciudadanas, en este

sentido cobran importancia las políticas públicas con perspectiva de género, incorporadas en las últimas décadas a los programas gubernamentales.

Las políticas públicas dirigidas a las mujeres tienen sus orígenes en la Primera Conferencia de la Mujer de las Naciones Unidas celebrada en México en 1975, teniendo como tema central la incorporación de las mujeres al desarrollo, al ser consideradas parte de los sectores más pobres de la población, al realizar trabajo imprescindible para la vida familiar pero sin ser valorado económicamente, en aquel tiempo surge el Plan de Acción Mundial hacia la Igualdad de la Mujer (Paredes, 2006).

Fue a partir de estos planteamientos que en años posteriores se crean las políticas públicas de igualdad de género al ser "medidas compensatorias con el objetivo de eliminar las discriminaciones por razón de sexo que limitan las oportunidades de varones y mujeres para tener acceso y desarrollarse en igualdad de condiciones en diversos ámbitos: político, social, económico y cultural" (Camberos, 2011:41).

Es necesario mencionar que hasta el año de 1974 México logra la igualdad jurídica del hombre y la mujer, al reformarse el artículo cuarto constitucional, aun así, es importante que el Estado promueva leyes, políticas y programas con discriminación positiva en favor de las mujeres a fin de corregir las desigualdades sociales, políticas y económicas creadas entre las mujeres y los varones. No basta con la incorporación de la igualdad jurídica, mientras el constructo de género perdure en el colectivo con rasgos de discriminación hacia las mujeres.

En este sentido, Teresa Incháustegui (1999) plantea que las políticas públicas con enfoque de género

Tienen como propósito analizar las hipótesis, procedimientos y prácticas sociales que han excluido, marginado o tergiversado – como lo menciona Naila Kabeer- a las mujeres como sujetos o actores de las políticas públicas, haciendo visible tanto los procesos sociales que reproducen las desigualdades

entre hombres y mujeres, como la participación de aquellas en el desarrollo social, económico y político de cada sociedad" (p.85).

Por ello, las políticas públicas con enfoque de género deben incluir a las mujeres y contener medidas compensatorias como lo son las acciones afirmativas que permiten corregir la desigualdad de oportunidades existentes entre los géneros, pero además deben incluir actores sociales que puedan ser determinantes en la conducción de las mismas.

2.2 Conceptualización de Empresa/ Empresaria

Desde el argumento teórico de la economía neoclásica, la principal función de la empresa es mezclar los factores de la producción con la materia prima con el fin de producir bienes y servicios, y en los cuales la actividad de los empresarios pasa a segundo término, ya que su participación se limita a efectuar las medidas necesarias para maximizar los beneficios. Por lo que los dueños de las empresas pasan a un segundo término poniendo especial atención sólo en la maximización de la ganancia, sin embargo los teóricos del desarrollo local permiten conceptualizar a la empresa de manera diferente y permiten fijar importancia a las relaciones humanas y su interacción con el territorio y el reconocimiento social, partiendo de que las empresas son distintas (Valdiviezo, 2008).

Es por ello que las empresas locales generalmente se asocian a factores culturales y sociales del entorno en el que se crean, más aun al hablar de las empresas creadas por mujeres en las que estos factores tienen mucha influencia en el constructo de género, mismo que predomina y es determinante en la creación de empresas por las mujeres, además las empresarias por lo general asocian las actividades domésticas con sus actividades empresariales, por ello es muy común encontrarlas en el sector terciario de la economía más

que los hombres, en actividades relacionadas con las labores domésticas o de la economía del cuidado.

En el caso de las mujeres en uno de los estudios realizados por Zabudovsky (1998) señala que las mujeres inician actividades empresariales por cuestiones de independencia, deseos de tener un negocio propio, la necesidad de mejorar sus ingresos, la continuidad de un negocio familiar o por necesidad de un empleo, que generalmente les permite fijar sus propios horarios para así no descuidar la crianza de sus hijos o sus actividades en el ámbito reproductivo. De esta manera el concepto empresaria se define como "aquella mujer que es propietaria y dirigente de su empresa y que además contrata por lo menos un trabajador asalariado dentro de la misma" (Zabudovsky, 1994, p.39).

Zabudovsky retoma la conceptualización que utiliza el INEGI en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo para referirse a los empleadores, al tener como determinante y obligación para considerar las mujeres como empresarias el que tenga por lo menos un trabajador/a. Por lo que esta definición no toma en cuenta a las mujeres que teniendo un negocio propio se hacen cargo de la dirección, control, producción (según sea el caso) y venta dependiendo de la actividad económica que realicen. Por lo que para los fines de este trabajo se considera empresaria a toda mujer que ejerza una actividad económica y sea propietaria de una empresa, sin importar si cuenta con empleados.

Esta definición surge porque en la práctica se encuentra un mayor número de mujeres en actividades económicas del sector terciario, que son consideradas por la ENOE como trabajadoras por cuenta propia, mismas que son tan importantes como las empleadoras, ya que también contribuyen al desarrollo local.

Por otra parte, aun cuando las empresas en el ámbito local suelen ser heterogéneas, existe una clasificación que hace el Gobierno Federal en función de su tamaño para determinar su composición, quedando establecido en la Ley

para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana empresa (18-01-2012) de la manera siguiente:

Cuadro 1: Estratificación de las empresas por número de trabajadores

Sector/Tamaño	Industria	Comercio	Servicios
Micro	0-10	0-10	0-10
Pequeña	11-50	11-30	11-50
Mediana	51-250	31-100	51-100

Fuente: Ley 18 de el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana empresa. Art. 3 Fracción III

El tener una empresa tampoco implica que se puedan tener empleados como se muestra en el tamaño de microempresa, ya que la mayoría de las empresas de este país funcionan como autoempleo y no necesitan contratar personal, por lo que el término empresaria aplica a todas las mujeres que ejerzan una actividad económica, aunque no cuenten con empleados.

2.3 Conceptualización de Economía Social

La economía social tiene sus orígenes en la Revolución Francesa, justo en el periodo de 1791-1848, bajo los ideales de libertad, fraternidad e igualdad, teniendo como resultado las asociaciones vinculadas con el proletariado y las organizaciones de trabajadores, en este sentido las cooperativas nacen con el fin de incrementar el empleo y reducir las desigualdades sociales, teniendo como principios de la economía social: la prestación de servicios a los miembros de la comunidad, tomar las decisiones de manera democrática, la existencia de la autonomía de gestión y la superioridad de las personas sobre el capital y la distribución del ingreso (Croca, 2008).

José Luis Coraggio (2003) plantea que la economía social está constituida por organizaciones económicas sin fines de lucro que se caracterizan por la

solidaridad y generan trabajos que se conectan con el mercado pero desde las relaciones de producción cooperativista cuyo objetivo central es mejorar la calidad de vida de sus integrantes.

Por su parte, Collin (2009) señala que la economía social se plantea "como una economía asociativa, es decir donde sus participantes, tanto productores como consumidores, se asocian para satisfacerse unos a otros, hecho que supone una relación diferente a la de la producción por contrato, orientada por el afán de maximizar la ganancia" (p. 23).

Los tres autores definen a la economía social de manera similar planteando otras formas de producción alternativa pero inmersa en el sistema capitalista, en donde las empresas sociales juegan un papel importante.

2.3.1 Empresa social

Las empresas sociales tienen como "característica común el ser formas asociativas, en donde los trabajadores son los dueños de los medios de producción y de los recursos financieros utilizados" (Collin, 2007, p.2), generalmente se encuentran en formas asociativas, de cooperativismo, sociedades laborales u organizaciones con responsabilidad limitada (con la condición de que la mayor parte del capital social pertenece a los trabajadores) (Pérez y Otros, 2008).

Coraggio (2003) se refiere a las empresas sociales como aquellos emprendimientos que no sólo producen mercancías sino producen valor social agregado, ya que estas empresas invierten en el único capital que poseen: las personas, teniendo como eje principal el factor humano, muy por encima del económico, significa darle valor a los seres humanos, incluso a los considerados por el Estado como minusválidos, representando la empresa social una alternativa al asistencialismo.

Por su parte la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 25, párrafo séptimo, las reconoce como parte del tercer sector de la economía, mismas que se pueden integrar en: "los ejidos, organizaciones de trabajadores, **cooperativas**, comunidades, **empresas que pertenezcan mayoritaria o exclusivamente a los trabajadores** y, en general, de todas las formas de organización social para la producción, distribución y consumo de bienes y servicios socialmente necesarios" (CPEUM, 2013: 19, última reforma 26/02/2013).

Collin y Torres (2007), proponen diez características que deben cumplir las empresas sociales (ver cuadro 2), de las cuales para los fines de esta investigación y por las características propias de los créditos FONAES en la creación de empresas sociales, sólo se retomarán las características de:

- 1) Democracia interna
- 2) Transparencia financiera y administrativa
- 3) Remuneración equitativa
- 4) Rotación de tareas
- 5) Propiedad social
- 6) Valor cultural incorporado al producto.

Cuadro 2: Características de las Empresas Sociales

Norma	Componente
1. Ecológicamente amigables	<ul style="list-style-type: none"> • Reposición de insumos renovables • Reciclamiento de residuos • Fuentes energéticas alternativas
2. Consumo social de excedentes	<ul style="list-style-type: none"> • Capitalización de empresas • Prestaciones sociales
3. Consumo o insumos responsables y solidarios	<ul style="list-style-type: none"> • Generación de nuevas ocupaciones • Adquisición de insumos dentro de la ecosol • Estimulo a la creación de las empresas que provean los insumos necesarios. • Adquisición de bienes de uso de la ecosol
4. Democracia interna	<ul style="list-style-type: none"> • Una persona un voto • Democracia directa en cada nivel • Transparencia dentro del grupo, comunidad
5. Transparencia financiera y administrativa	<ul style="list-style-type: none"> • Presupuesto participativo • Publicación de resultados
6. Remuneración equitativa	<ul style="list-style-type: none"> • En relación al esfuerzo y capacidades • Equidad de género • Escalas salariales no mayores de 1 a 3
7. Rotación de tareas	<ul style="list-style-type: none"> • Especialistas, 30% de tareas manuales • Trabajos rotatorios, 30% de actos más atráctivos
8. Propiedad social	<ul style="list-style-type: none"> • N° de socios / número de trabajadores
9. Valor cultural incorporado al producto	<ul style="list-style-type: none"> • Técnicas tradicionales • Diseños y materiales • Valor simbólico • Valor de uso
10. Formas alternativas de circulación	<ul style="list-style-type: none"> • Compra de insumos en moneda alternativa • Pago del trabajo y por tanto promoción del Consumo en moneda alternativa

Fuente: Collin y Torres, 2007

En este sentido cobra importancia el hablar de empresas sociales formadas por mujeres, ya que desde el desarrollo económico local, resultan ser una opción para la obtención de ingresos de una manera más justa y sin discriminación salarial por cuestiones de género.

CAPÍTULO III: POLÍTICAS PÚBLICAS DE FOMENTO Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL

3.1 Participación de las mujeres en el empresariado en México y Nayarit

El INEGI a través de la ENOE, utiliza el término empleador o patrón para referirse al "trabajador independiente que ocupa personas a cambio de una remuneración económica en dinero o en especie", y define al trabajador por cuenta propia como "persona ocupada que desempeña su oficio o profesión, solo o asociado con otros; no tiene trabajadores remunerados a su cargo, pero puede disponer de trabajadores (familiares o no familiares) sin pago alguno" (INEGI, 2013). En base a estas definiciones las empresarias se encuentran clasificadas por el INEGI como empleador o patrón y como trabajador por cuenta propia, sin existir el término empresaria/o en los datos que recaba la ENOE.

Las empleadoras en México, según el INEGI, representaban en el 2005 el 16% del total de empleadores en el país, para el año 2012 esta cifra asciende al 20%, si sólo se toma como referente esta cifra resulta baja en comparación con los hombres, los datos de empleados por cuenta propia se incrementan al ser para el año 2005 de 35% y para el año 2012 del 40%, aumentando aún más rápido que las empleadoras, (INEGI, ENOE, 2005 al 2012).

A nivel nacional la mayor participación de las mujeres se encuentra en el sector terciario, ya que representan el 80% del total de la población femenina ocupada para el año 2012, mientras que la ocupación en el sector secundario representa el 15% y en el primario sólo el 5%(INEGI, ENOE, 2012).

Ahora bien, en el estado de Nayarit se presenta una situación similar a la que ocurre a nivel nacional: en el año 2005, el número de nayaritas empleadoras

respecto del total estatal era del 19%, mientras que para el año 2012 esta cifra se incrementó al 24%, aun así, nos encontramos por arriba de la media nacional, (cuadro 3). En cuanto a trabajadores por cuenta propia para el año 2005, las mujeres representaban el 38%, y para el año 2012 la cifra ascendió al 40%, presentando un comportamiento similar a la media nacional (cuadro 4).

Cuadro 3: Empleadores en el estado de Nayarit por sexo en el periodo 2005-2012.

Año	Hombres	Porcentual	Mujeres	Porcentual	Total
2005	19239	81%	4401	19%	23640
2006	21103	81%	4923	19%	26026
2007	19530	77%	5834	23%	25364
2008	19991	76%	6333	24%	26324
2009	18088	77%	5426	23%	23514
2010	19573	78%	5535	22%	25108
2011	23490	78%	6667	22%	30157
2012	21453	76%	6751	24%	28204

Fuente: elaboración en base a la ENOE 2005-2012, INEGI.

Cuadro 4: Trabajadores por cuenta propia en el estado de Nayarit por sexo en el periodo 2005-2012.

Año	Hombres	Porcentual	Mujeres	Porcentual	Total
2005	67787	62%	42017	38%	109804
2006	69636	61%	43988	39%	113624
2007	68760	61%	43063	39%	111823
2008	63087	60%	41222	40%	104309
2009	67835	61%	43429	39%	111264
2010	78694	62%	48015	38%	126709
2011	77164	63%	44395	37%	121559
2012	77194	60%	52005	40%	129199

Fuente: elaboración en base a la ENOE 2005-2012, INEGI.

Las mujeres desempeñan un papel muy importante en la economía nayarita, sobre todo en el sector terciario, ya que el 89.17% del total de las mujeres ocupadas se encuentran en este sector (INEGI, 2010), colocando al estado en segundo lugar a nivel nacional, sólo por debajo de Quintana Roo en cuanto a porcentaje de mujeres ocupadas en el sector terciario. Esto puede ser asociado

a conductas culturales atribuidas al género femenino y al "auge del sector servicios, que ha ofrecido a las mujeres oportunidades en aquellos sectores de actividad económica en los cuales no son excesivos los obstáculos al ingreso y en los que las mujeres ha desarrollado tradicionalmente su actividad laboral" (Guzmán y Rodríguez, 2008, p. 384) por lo que, se refleja la escasa participación de las mujeres en la industria o el sector primario.

3.2 Descripción y análisis de las políticas y programas de gobierno en el fomento y fortalecimiento de las empresarias.

Las políticas de gobierno que se han desarrollado en nuestro país en torno al desarrollo de las mujeres, han sido el producto de la firma por parte del Estado mexicano de tratados y acuerdos internacionales, por esto a partir de la Primera Conferencia Mundial de la Mujer, se reformó el Artículo 4° de nuestra Constitución Política, para establecer la igualdad jurídica entre mujeres y hombres, como lo menciona el Instituto Nacional de las Mujeres, (INMUJERES, 2009).

A partir de esta reforma y más concretamente en el año de 1980 se creó "el Programa Nacional de Integración de la Mujer al Desarrollo y en 1985 se instaló la Comisión Nacional de la Mujer (Conmujer) para coordinar acciones en favor de las mujeres y preparar la III Conferencia Internacional sobre la Mujer. En 1993 se formó el Comité Nacional Coordinador en torno a la celebración de la IV Conferencia Internacional sobre la Mujer; se formuló el Programa Nacional de la Mujer 1995-2000 (Pronam), la Alianza para la Igualdad y en 1998 se configuró la Coordinación General de la Comisión Nacional de la Mujer para la instrumentación del Pronam" (INMUJERES, 2009:65).

En cuanto a las políticas nacionales que promueven la obtención de las mujeres de un patrimonio propio y la superación de la pobreza, por su parte el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, establece en la estrategia 16.8:

“Se dará preferencia a las mujeres en todos los programas contra la pobreza y en favor de la igualdad de oportunidades” [...] “Se adoptarán medidas para que las mujeres reciban un poco más que los varones, con el fin de acelerar la eliminación de disparidades en el acceso a servicios públicos” (INMUJERES, 2009, p. 67).

En este mismo sentido quedan más claramente establecidas en el Programa Nacional para Igualdad entre Mujeres y Hombres 2008-2012 y más concretamente en el objetivo estratégico seis, que señala: “Potenciar la agencia económica de las mujeres en favor de mayores oportunidades para su bienestar y desarrollo” (PROIGUALDAD, 2009:22).

Cuadro 5: Líneas de acción del Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres referentes a políticas de gobierno dirigidas al fomento empresarial.

Línea de acción 6.2.4	Línea de acción 6.2.9	Línea de acción 6.5.1
Desarrollar instrumentos de fomento, apoyo y capacitación para favorecer la productividad y competitividad de actividades feminizadas en la agricultura, la industria y los servicios, potenciando la organización de asociaciones de empresas.	Promover la incorporación de la perspectiva de género en las Reglas de Operación de los programas de fomento productivo , a partir de criterios e indicadores que permitan una mayor eficacia en su diseño, ejecución y evaluación.	Incrementar la oferta de servicios de cuidado mediante el impulso a la formación de empresas sociales prestadoras de servicios

Fuente: elaboración en base al Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2008-2012 p. 66,67y70.

Las líneas 6.2.4 y 6.5.1 se refieren concretamente a la formación de empresas y empresas sociales, siendo indispensables para el objetivo de esta investigación, por lo que respecta a la línea 6.2.9 más concretamente a las reglas de operación, este trabajo analizará sólo las reglas de operación del Fondo

Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES) en el siguiente apartado.

3.2.1 Fondo Nacional de Apoyo a Empresas en Solidaridad

El Fondo Nacional de Apoyo a Empresas en Solidaridad, es un programa del Gobierno Federal, que surge mediante decreto presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de diciembre de 1991 y opera en las 31 entidades y el Distrito Federal (Reglas de operación de FONAES, 2002).

Las reglas de operación del FONAES (2011) establecen que el programa:

Se orienta a impulsar la generación de ocupaciones, entre la población emprendedora de bajos ingresos, a través del apoyo a la creación, el desarrollo y la consolidación de proyectos productivos, comerciales o de servicios de personas, empresas sociales o grupos sociales; el desarrollo de capacidades empresariales y el fomento a la banca social... así como promover la transformación de los grupos sociales en empresas sociales; y acercar los instrumentos de ahorro y crédito popular a la Población Objetivo (p. 2).

En lo que respecta a las reglas de operación para incentivar la participación de las mujeres, en lo individual u organizadas en grupos o empresas sociales para iniciar o ampliar un negocio, señala que los porcentajes de aportación del FONAES son superiores, en este caso:

- 80%, cuando en la aportación restante no estén incluidos recursos de otros programas de apoyo gubernamental federal, estatal o municipal, y
- 60%, cuando en la aportación restante si estén incluidos recursos de otros programas de apoyo gubernamental federal, estatal o municipal

En el caso de los varones el monto de aportación FONAES es diferente ya que para el primer caso es del 60% y para el segundo de 40%, por lo que la aportación de las mujeres es menor cumpliendo con las líneas de acción del PROIGUALDAD mencionadas en el apartado anterior. En cuanto a los montos, en general resultan ser iguales para mujeres y hombres al ser de \$50,000 por persona o socio según sea el caso.

Esta política de apoyo al fomento de la economía social para las mujeres, significa poder acceder a través de un grupo social, en lo individual, o empresa social, a la obtención de un crédito con un porcentaje mínimo de garantías, que les ayude a consolidar un negocio propio, del cual pueden obtener ingresos en igualdad de circunstancias con otras socias, contribuyendo así al desarrollo local del estado.

3.3 Empresarias nayaritas y grupos sociales constituidos con apoyo FONAES

El FONAES en el estado de Nayarit ha apoyado en total 1897 personas en el periodo del 2008 al 2011 de las cuales el 54% son mujeres y el 46% hombres, en cuanto al monto de aportación es de \$96, 213,000 pesos, siendo el 55% de este monto destinado para las mujeres ya sea para crear o ampliar negocios (cuadro 6), (INMUJERES: 2013).

Cuadro 6: Personas Físicas, Beneficiarios de Nayarit, por sexo y monto en miles de pesos periodo 2008-2011.

AÑO	VALORES ABSOLUTOS		PORCENTUAL		MONTO EN MILES DE PESOS		PORCENTUAL	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
2008	300	340	51%	49%	7,200	7,200	46%	52%
2009	275	250	52%	48%	8,140	8,138	48%	52%
2010	100	191	34%	66%	9,380	17,935	34%	66%
2011	135	224	38%	62%	18,865	17,859	51%	49%
TOTAL	810	1,019	46%	54%	43,945	52,267	45%	55%

Fuente: Elaboración en base a la información del sistema de gobierno de los gobiernos de programas gubernamentales, del INMUJERES.

En cuanto a las empresas sociales apoyadas por FONAES en Nayarit y tomando en cuenta el sexo del representante legal, han apoyado en dos años a 187 empresas sociales, de las cuales el 33% tienen como representante legal a una mujer, aunque la información no especifica si son empresas sociales dirigidas y conformadas solo por mujeres, (cuadro 7). (INMUJERES: 2013).

Cuadro 7. Personas morales, según sexo del representante legal y monto en miles de pesos otorgados al total de las empresas sociales de Nayarit en el periodo 2010-2011.

AÑO	VALORES ABSOLUTOS		PORCENTUAL		MONTO EN MILES DE PESOS		PORCENTUAL	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
2010	58	25	70%	30%	5,588	3,982	59%	41%
2011	67	37	64%	36%	4,932	3,602	58%	42%
TOTAL	125	62	67%	33%	10,520	7,584	58%	42%

Fuente: elaboración en base a la información del sistema de género de los padrones de programas gubernamentales de INMUJERES.

En cuanto al giro predominante de las empresas de mujeres apoyadas por FONAES, se ha observado que son mayoritariamente en el sector terciario de la economía y en actividades asociadas al género femenino.

En base a la información obtenida de INMUJERES, por municipio en el estado de Nayarit, se puede observar que en el periodo 2008-2011, del total de mujeres beneficiadas con los créditos FONAES, el 42% se encuentra en el municipio de Tepic (cuadro 8), destacando que en los años de 2010 y 2011 este porcentaje asciende al 57%. Del total de beneficiarias del FONAES en Nayarit en este periodo (2008-2011) el 64% tiene entre 25 y 49 años de edad (INMUJERES: 2013).

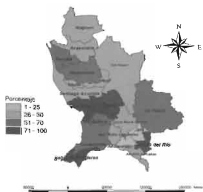
Cuadro 8: Beneficiarias del FONAES en Nayarit por municipio en el periodo 2008-2011.

Municipio	Mujeres	Porcentaje	Monto	Mujeres	Porcentaje
Azaparota	16	2%	1,546,813	5%	
Azapotlán	4	0%	270,545	1%	
Arribas de Cañas	21	2%	1,465,162	3%	
Bahía de Banderas	13	1%	1,197,928	2%	
Compostela	81	8%	3,782,104	7%	
Del Nayar	43	4%	1,753,944	3%	
Huapton	23	2%	644,642	2%	
Idán del Río	13	1%	668,067	1%	
Jala	7	1%	1,494,220	3%	
La Yesca	98	10%	4,366,003	6%	
Rosamorada	16	2%	609,996	1%	
Ruiz	27	3%	360,621	1%	
San Blas	59	6%	2,466,090	5%	
San Pedro Lagunas	20	2%	546,718	1%	
Santa María del Oro	32	3%	1,177,521	2%	
Santiago Ixcuenta	68	7%	2,657,714	5%	
Tecuala	16	2%	1,321,195	3%	
Tepic	423	42%	23,665,767	45%	
Tuapint	6	1%	401,787	1%	
Xalisco	30	3%	1,817,968	4%	
RE	1	0%	33,961	0%	
Total	1,019	100%	52,568,561	100%	

Fuente: Asesoría en Salud y los Bases de Datos de la Secretaría de Salud de Nayarit, en colaboración con el personal de programas gubernamentales del IMSS.

Del total de personas beneficiadas por el FONAES en Nayarit en el periodo 2008-2011, en promedio el 71% de los créditos fueron otorgados a mujeres, mientras que en otros municipios este comportamiento no es el mismo como se puede apreciar en el mapa 1.

Mapa 1: Porcentaje de mujeres beneficiadas del total de proyectos aprobados por municipio periodo 2008-2011



Fuente: Elaboración a partir de la base de datos obtenida en IMSS.

CAPÍTULO IV: METODOLOGÍA

El presente trabajo parte de la relación de la teoría de género con el desarrollo económico local, en este sentido al hablar de la contribución de las empresarias al desarrollo económico local se tiene que hacer desde varios ejes, mismos que se precisan a continuación:

- I. A través del Fondo Nacional de Apoyo a Empresas en Solidaridad, específicamente en cuanto al acceso al crédito y fomento de capacidades.
- II. La descripción de las empresarias objeto de este estudio.
- III. Grupos o empresas sociales de mujeres constituidas con apoyo FONAES.
- IV. Desarrollo de las empresarias, desde tres ámbitos: personal, comunitario y familiar.
- V. Cambios en los roles de género y empoderamiento de las mujeres a través del ingreso económico.

Debido a los ejes planteados con los cuales se realiza esta investigación, resulta necesario hacer trabajo de campo, ya que actualmente se carece de la información respecto del objeto de estudio, por lo cual esta investigación se hace con un enfoque cualitativo y no pretende ser una muestra paramétrica, con una combinación de técnicas de investigación documentales y de campo, utilizando el método de bola de nieve para llegar al objeto de estudio.

4.1 Métodos y Técnicas de investigación

Por esto la presente investigación se realiza utilizando las siguientes técnicas de recolección de información:

- Investigación bibliográfica de investigaciones sobre las empresarias en México y Nayarit.
- Investigación documental de las reglas de operación del Fondo Nacional de Apoyo a Empresas en Solidaridad.
- Técnica estadística para la consulta de información de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo del INEGI, así como de los padrones de beneficiarios y beneficiarias de programas sociales publicados por el Instituto Nacional de las Mujeres.

Así mismo, es indispensable utilizar la técnica de investigación de campo conformada por la entrevista, que en este caso es semiestructurada por tener secuencia de temas y preguntas sugeridas, misma que se abordará de la siguiente manera:

- Entrevistas semiestructurada con empresarias que han obtenido un crédito FONAES en Tepic.
- Entrevistas semiestructurada con grupos sociales o empresas sociales de mujeres que han obtenido un crédito FONAES en Tepic.
- Entrevista al personal de FONAES delegación Nayarit.

Como se puede apreciar la técnica más utilizada y en la cual se basa la mayor parte de esta investigación es la entrevista, puesto que a través de un guión con preguntas abiertas se pueden obtener datos importantes para el objetivo de este estudio, puesto que se considera que un cuestionario cerrado no reflejaría a detalle la información que se requiere de la población objeto de estudio.

4.2 Objeto de estudio

El objeto de estudio de esta investigación se centra en las empresarias y grupos sociales o empresas sociales constituidos con créditos FONAES en Tepic. Para mayor precisión se conceptualizan mejor de la siguiente manera:

- a) Empresaria: toda mujer que ejerza una actividad económica y sea propietaria de una empresa, sin importar si cuenta con empleados y que además haya obtenido un crédito FONAES para ampliación de una empresa propia o la creación de la misma, de la ciudad de Tepic.
- b) Grupo Social: generalmente constituido por cinco o seis empresarias que hayan obtenido un crédito FONAES para la creación o ampliación de una empresa, de la zona urbana del municipio de Tepic.
- c) Empresa Social: es la misma conceptualización del grupo social, solo que la empresa social está constituida legalmente.

Para los fines de esta investigación es necesario mencionar que con la creación de la Ley de la Economía Social y Solidaria (2012), también se forma el Instituto Nacional de Economía Social, mismo que sustituirá al FONAES, en este sentido, este trabajo se coloca en la transición del FONAES en INAES, por lo cual sólo se analizarán a las empresarias, grupos sociales o empresas sociales con recurso FONAES.

4.3 Determinación de las entrevistas a beneficiarias del FONAES en Tepic

La base de datos con la cual se trabajó montos y beneficiarias del FONAES corresponde a información obtenida a través del Instituto Nacional de las Mujeres en su página de internet, debido a que se solicitó oportunamente al INAES la información sobre características de las empresas beneficiarias en Tepic en el periodo 2008-2011 y no se obtuvo respuesta, aludiendo que no se contaba con la información requerida, por ello no fue posible obtener algunas características como el giro o sector de la economía al que pertenecen las empresas beneficiarias de FONAES.

Todas las empresas están dadas de alta en Hacienda, operan bajo la formalidad, debido a que es requisito para acceder a los beneficios del

programa, por lo cual pagan impuestos como pequeños contribuyentes o a partir de este año bajo el régimen de incorporación fiscal.

Se eligió el municipio de Tepic para llevar a cabo las entrevistas por ser el municipio del estado de Nayarit en el que existe un mayor número de beneficiadas, ya que en cuatro años (2008-2011), fueron favorecidas 1,019 mujeres en el estado de Nayarit, sólo en el municipio de Tepic se beneficiaron 423 mujeres, representando el 42% del total de mujeres beneficiarias.

Por otra parte al hablar del monto entregado por municipio, del total de los 52.5 millones de pesos entregados a las mujeres por el FONAES en el estado, tan sólo a Tepic se le entregan 23.6 millones de pesos, lo cual constituyen el 45 % del monto total entregado en cuatro años (2008-2011) a las beneficiarias del programas. Además, del total de personas beneficiadas por el FONAES en Tepic, el 71% son mujeres, convirtiéndolo en el municipio con mayores recursos económicos entregados a las mujeres.

El municipio de Tepic presenta zonas mayoritariamente urbanas, pero también rurales, aunque los apoyos en las zonas rurales han sido escasos y sólo se cuenta con la información por localidades de Tepic, de los años 2010 y 2011, se reduce el espacio para las entrevistas ya que en promedio sólo el 7% de los recursos asignados para esos dos años recayeron en la zona rural de Tepic, por ello sólo se hicieron entrevistas en la zona urbana del municipio, tomando en cuenta el número de beneficiarias por grupos de edad, en este sentido en el grupo de edad de 20 a 29 concentra en promedio sólo el 15% del total de mujeres apoyadas, agrupándose la mayoría en el rango de 30 a 45 años, por lo que el número de entrevistas se distribuyó tomando en cuenta el número de beneficiarias por grupos de edad (cuadro 9).

Cuadro 9: Entrevistas a beneficiarias del FONAES en la zona urbana de Tepic

Empresarias por grupos de edad.	Numero de entrevistas en la Zona Urbana	Grupos Sociales o Empresas Sociales
Mujeres jóvenes de 20 a 29 años.	1	Como los grupos sociales son heterogéneos en cuanto a edad de las socias, se harán 3 entrevistas a grupos sociales urbanos.
Mujeres de 30 a 45 años.	5	
Mujeres de 46 a 60 años o más.	2	

Fuente: elaboración en base al total de beneficiarias en Tepic por grupos de edad

4.4 Guión de las entrevistas

Para la elaboración del guión de las entrevistas a las empresarias objeto de estudio de la presente investigación se realizó una matriz de congruencia en la que se detalla la unidad de análisis, variables e indicadores que permiten obtener la información necesaria para cumplir con los objetivos planteados al inicio de este trabajo.

De esta manera el guión se divide en cuatro apartados:

- I. Características socioeconómicas de las empresarias
- II. Características de la empresa, capacitación empresarial y acceso al financiamiento FONAES
- III. Género y desarrollo
- IV. Empresarias y desarrollo económico

De manera más precisa se puede revisar la matriz de congruencia planteada para la estructura de las entrevistas.

Cuadro 10: Matriz de congruencia

Objetivos	Hipótesis	Tema	Unidad de Análisis	Categorías/ Variables Derivadas del marco teórico	Indicadores	Técnicas para la obtención de información
1. Identificar las políticas y programas de gobierno destinados al fomento de empresas. 2. Poner a prueba la contribución de las políticas públicas y programas de gobierno en la creación y consolidación de empresas.	Las políticas y programas de gobierno destinados al fomento de las empresas tienen alcances limitados	Decisiones sobre Políticas públicas y políticas gubernamentales para el desarrollo	Programas de gobierno dirigidos al fomento y fortalecimiento de las empresas	1. Programas de gobierno a) características y objetivos de los programas	Programas de fomento y fortalecimiento de las empresas	Revisión de escritos sobre las políticas y programas de fomento empresarial
		Empresas / Empresas	Empresas de regímenes creadas o ampliadas con apoyo gubernamental	2- Empresas y emprendedores Variables a) características socio-económicas de las empresas b) características de las empresas	Eficiencia, edad, formación para el trabajo, estado civil, hijos, acceso a la seguridad social, capacitación, etc. ubicación de las empresas, sector, actividad económica preponderante	Entrevistas con las empresas
		Empresas Sociales	Empresas sociales de regímenes creadas con apoyo gubernamental	3. Empresas sociales a) Características socio-económicas b) democracia interna c) Transparencia financiera y administrativa d) Remuneración equitativa e) Propiedad social	a) Democracia interna b) Transparencia financiera c) Remuneración equitativa d) ubicación de firmas e) propiedad social f) valor cultural incorporado al producto	Entrevistas con las empresas sociales
3. Determinar la contribución del Fondo Nacional de Apoyo a Empresas en Solidaridad en el desarrollo de capacidades empresariales de las regiones.	Las políticas gubernamentales	FONIES y Empresas	1. Empresas y FONIES Variables a) Capacitación empresarial b) Finanzas	Acceso al crédito, Asesoría especializada, Capacitación, Cursos, Talleres ataropados por FONIES, su aplicación (¿les sirve o no y de qué manera?)	Entrevistas con las empresas	
4. Identificar y analizar las modificaciones en los roles de género de las empresas.	Género y Desarrollo	Empresas y Género, familia, comunidad	1. Género y desarrollo: en la familia y en la comunidad variables a) Género b) división sexual del trabajo c) roles de género	1- Reconocimiento del trabajo doméstico y voluntariado por la familia y comunidad, 2- Modificaciones en los roles de género 3- Carga de trabajo	Entrevistas con las empresas	
5. Caracterizar y analizar las condiciones de vida y posicionamiento social de las empresas. 6. Poner a prueba los efectos de las empresas creadas por regímenes al desarrollo económico de Nayab.	Género y Desarrollo Económico	Empresas y Desarrollo Económico	Empresas y desarrollo económico variables 1. Condiciones de vida de las empresas 2. posicionamiento social de las empresas	1- incremento de ingresos, acceso a servicios y bienes básicos, acceso al empleo y capacitación, disponibilidad de tiempo 2. inclusión en redes de decisiones, impedimento para acceder a la educación y capacitación, acceso y control de los recursos, valoración social, subempleo, jubilación, toma de decisiones y participación social	Entrevistas con las empresas	

Fuente: elaboración propia en base a los planteamientos teóricos de los capítulos II y III.

De esta manera el guión para las empresarias sería el siguiente:

Cuadro 11: Características socioeconómicas de las empresarias

1. ¿Cómo te llamas?
2. ¿Cuántos años tienes?
3. ¿Cuál es tu estado civil?
4. ¿Qué grado de escolaridad tienes? Tuviste que trabajar para poder estudiar, recibiste apoyo de tu familia
5. ¿Tienes dependientes económicos? ¿Cuántos y qué parentesco tienen contigo?
6. ¿Tienes seguro social?

Fuente: elaboración propia en base a la metodología.

Cuadro 12: Características de la empresa, capacitación empresarial y acceso al financiamiento FONAES

7. ¿Es tu primer empresa o negocio? ¿Por qué decidiste crear una empresa? ¿Cómo iniciaste tu negocio?
8. ¿cómo fue que aprendiste el oficio al que te dedicas?
9. ¿En dónde está localizada tu empresa?
10. ¿Cuál es la actividad preponderante en tu empresa? ¿Consideras que tu producto es original? Tiene alguna característica local o regional?
11. ¿Cuánto tiempo tiene que abriste tu empresa?
12. ¿Cuántos empleados o empleadas tienes? y ¿Por qué los contrataste?
13. ¿Cuántas horas al día dedicas a tu empresa?
14. ¿Utilizaste el crédito FONAES para abrir tu empresa? o ¿para ampliarla?
15. ¿El recurso económico que te brindó FONAES fue suficiente o tuviste que obtener dinero de otra parte? ¿De dónde?
16. ¿Has pensado en ampliar tu empresa? ¿Por qué?
17. ¿Antes de recurrir al crédito FONAES buscaste crédito en otras instituciones financieras? ¿A qué problemas te enfrentaste?
18. ¿Qué te hizo recurrir al FONAES?
19. ¿Se te hizo sencillo obtener el crédito FONAES? ¿Por qué?
20. ¿Cuánto tiempo te dieron para pagar el crédito FONAES?
21. ¿Vas al corriente con tus pagos? ¿Por qué?
22. ¿Ha recibido alguna visita por parte del personal del FONAES?
23. ¿Has recibido alguna capacitación por parte del personal del FONAES? ¿Sobre qué temas?

- | |
|---|
| 24. ¿Te gustaría que te dieran capacitación por parte de FONAES? ¿Cuáles temas te gustarían? |
| 25. ¿Cuando acudiste a solicitar tu crédito FONAES sabías que a las mujeres se les pide menos aportación que a los hombres? ¿Fue determinante para que acudieras al FONAES? |
| 26. ¿Qué sugerencia harías para mejorar el FONAES? |

Fuente: elaboración propia en base a la metodología.

Cuadro 13: Género y desarrollo

- | |
|---|
| 27. ¿Qué estrategias utilizas para resolver la conducción de tu hogar? |
| 28. ¿Cuánto tiempo le dedicas a las labores domésticas al día? |
| 29. ¿Los demás integrantes de tu familia cuanto tiempo dedican a las labores domésticas? |
| 30. ¿Crees que tu familia valora el trabajo que haces en casa? ¿Por qué? |
| 31. ¿Crees que tu familia valora el trabajo que desempeñas fuera de casa? ¿Por qué? |
| 32. ¿La gente que te rodea como se expresa de tu trabajo fuera de casa? |
| 33. ¿Te ven como una empresaria? |
| 34. ¿Te ves a ti misma como empresaria? ¿Por qué? |
| 35. ¿A partir de la creación de tu empresa han cambiado las funciones que los miembros de tu familia desempeñan en cuanto a las labores domésticas? ¿De qué manera? |
| 36. ¿Consideras que los miembros de tu familia deberían colaborar más con las labores domésticas? |
| 37. ¿Algún miembro de tu familia te ayuda en la empresa? ¿Qué labores realiza? ¿Le pagas? ¿Aproximadamente cuanto en salarios mínimos? |

Fuente: elaboración propia en base a la metodología.

Cuadro 14: Empresarias y desarrollo económico

- | |
|--|
| 36. ¿A partir de la creación de tu empresa se han incrementado tus ingresos? |
| 39. ¿Contribuyes a los gastos familiares? ¿En qué porcentaje aproximadamente del total de los gastos familiares? |
| 40. ¿Me podrías decir cuánto o qué porcentaje de tu ganancia lo dedicas para patrimonio familiar? (pago de mensualidades de una casa, terreno, vehículo, etc.) |

41. ¿Del total de tus ganancias qué porcentaje destinas para gastarlo en tí?
42. ¿Has considerado tomar algún curso o taller que te ayude a seguir capacitándote? ¿En qué área? ¿Qué te gustaría aprender?
43. ¿Has tenido algún impedimento para seguir capacitándote o estudiar? ¿Cuál?
44. ¿ En tu casa quien toma las decisiones económicas, por ejemplo quién decide cuánto se gasta en comida, educación, salud, etc.
45. ¿En tu empresa quién toma las decisiones de cuánto se invierte, cuanto se produce y a qué se destinan las ganancias? ¿Por qué?

Fuente: elaboración propia en base a la metodología.

En el caso de las entrevistas a mujeres que pertenecen a grupos sociales o empresas sociales se añadió el siguiente guión.

Cuadro 15: Características de las empresas sociales

1. ¿En la empresa cómo se toman las decisiones?
2. ¿Cómo se manejan las finanzas?
3. ¿Las ganancias como se las reparten? ¿La reparten en función del trabajo que desempeña cada una?
4. ¿Cuando tienen que tomar una decisión importante la someten a votación por todas las integrantes del grupo?
5. ¿Tienen determinado qué función desempeña cada una dentro del grupo?
6. ¿Tienen rotación de tareas o siempre hacen el mismo trabajo?
7. ¿Los bienes duraderos, como la maquinaria o las herramientas de trabajo son propiedad de todas? ¿Qué régimen de propiedad tienen?
8. ¿Cómo le hacen para pagar el crédito FONAES? ¿Aportan igual todas para el pago?
9. ¿Consideran que su producto es original?
10. ¿Su producto tiene alguna característica regional o local?

Fuente: elaboración propia en base a la metodología.

CAPÍTULO V: RESULTADOS Y CONCLUSIONES

Las empresarias fueron localizadas a través del Instituto Nacional de Economía Social (INAES antes del 2013 se llamaba FONAES) mediante el oficio D.INAES/NAY/1016/2013 con fecha del 24 de enero del 2014, y a través de la organización Coalición de Organizaciones Democráticas Urbanas y Campesinas Asociación Civil (CODUC A.C.).

Los datos del INAES fueron los que se utilizaron para localizar a tres empresarias, las cuatro siguientes se localizaron por medio de una de las dirigentes de CODUC A.C. y una empresaria más fue localizada a través de otra empresaria que ya se le había realizado la entrevista. En lo que respecta a los grupos sociales, la totalidad fueron localizados a través de la información que proporcionó el INAES, por lo que las entrevistas realizadas se hicieron a empresarias que obtuvieron créditos individuales y empresarias – socias de grupos apoyados por el FONAES.

Por lo anterior, los datos recabados mediante esta investigación corresponden a las entrevistas realizadas de marzo a mayo del 2014, a empresarias y/o grupos sociales que obtuvieron un crédito FONAES en el 2012 o años anteriores a éste, ya que después de ese año el FONAES cambia sus reglas de operación para convertirse en INAES.

5.1 Características socioeconómicas de las empresarias

Las empresarias entrevistadas tienen una edad entre 29 y 55 años, en su mayoría son casadas. Algunas de las solteras en los hechos son jefas de familia, aunque no lo reconozcan. Este es el caso de la empresaria G (2014) debido a que es la responsable de la empresa y le da trabajo a su esposo. Aun

así comenta: *no tengo dependientes económicos lo cual nos muestra la invisibilidad de su aporte al hogar puesto que tiene dos hijas y da empleo a su esposo (cuadro 16).*

Cuadro 16: Características socioeconómicas de las empresarias

Empresaria	Edad	Estado Civil	Jefe de Familia	Escolaridad	Dependientes económicos	Seguridad Social
Empresaria A	41	Soltera	Si	Secundaria	2	Si
Empresaria B	29	Casada	No	Carrera técnica	3	Si
Empresaria C	37	Casada	No	Secundaria incompleta	2	No
Empresaria D	55	Soltera	Si	Profesional	1	No
Empresaria E	48	Casada	No	Secundaria	Ninguno	Si
Empresaria F	41	Casada	No	Secundaria	4	Si
Empresaria G	35	Casada	No	Secundaria	Ninguno	No
Empresaria H	40	Casada	No	Carrera técnica	2	Si

Fuente: elaboración propia en base a entrevistas realizadas de marzo a mayo de 2014.

En cuanto a la seguridad social, sólo tres no cuentan con este servicio. La escolaridad de las empresarias en su mayoría es secundaria o carrera técnica lo cual nos demuestra que han tenido dificultades incluso para estudiar o seguir estudiando. Empresaria C (2014) dijo: *no terminé la secundaria porque mis papás ya no me dejaron estudiar*, mientras que a la Empresaria A (2014) también se le ha hecho difícil seguir capacitándose, aun así logró estudiar la especialidad en repostería, comentó, *junté para pagar el curso, la inscripción y todo eso y en ese tiempo me junto con mi marido y ¡ay no!, puras broncas que no quería que me metiera, que no sé qué pero yo me metí, dije no, no me gusta que me manden y entré, más soy como los hombres, entre más me dicen más adrede, no y que no, y yo sí, si fue bronca que yo me venía y me traía a la niña tenía dos años, porque cumplió y problemas que según tú vas a las escuela... cada mes pagaba 380 primero lo básico como batir y después decorar y todo ese tiempo para sacar dinero me las vi negras.*

La mayor dificultad de las empresarias se presenta en su educación ya que la mayoría ha tenido dificultades, ya sean económicas o falta de apoyo de su familia para seguir estudiando.

Cada una tiene su historia y en el caso de la Empresaria B, su hijo (el mayor) tiene discapacidad severa desde el nacimiento: no puede valerse por sí mismo, no camina, no habla, no puede comer solo, le tiene que dar terapia por lo que ella, tiene que estar al pendiente de él todo el día y esto le representa una dificultad tanto para seguir estudiando como para estar al pendiente de su empresa. Aunque no lo manifiesta como tal, se pudo observar durante la entrevista ya que sólo trabaja cuando su mamá le cuida a sus hijas e hijo (Observación directa durante la entrevista realizada el 8 de abril del 2014).

5.2 Características de la empresa

Las empresas visitadas son muy variadas como se puede observar en el cuadro 17, todas se dedican a actividades relacionadas con el sector terciario de la economía, en su mayoría al comercio, aunque podemos destacar que tres empresas no sólo venden su producto al cliente final, sino que llevan un proceso productivo y agregan valor a su mercancía, tal es el caso de la pastelería y repostería "La Cantera", Frijoles "Mary" y "Hermanas Gómez" (Tostadas y Frituras), además cumplen con la característica de ser empresas que tienen el mayor tiempo en el mercado, la primera lleva ocho años, mientras que la segunda 14 y la tercera 4 años, sólo la estética "Amely" es considerada como parte del sector servicios, y el resto se dedica al comercio solamente.

Todas las empresas están dadas de alta en Hacienda (es requisito indispensable para que el FONAES les otorgue el crédito, ya que tienen que comprobar con facturas que ejercieron el recurso), pagan impuestos como pequeños contribuyentes hasta el año 2013, con las reformas aprobadas recientemente a nivel federal, automáticamente entran al Régimen de Incorporación Fiscal, todas tienen un lugar fijo en donde llevan a cabo ya sea la venta, elaboración del producto, o ambas, que generalmente es un espacio

dentro de la casa de las empresarias, por lo que las empresas son formales, de lo único que carecen de empleados dados de alta en el seguro social e INFONAVIT, debido a las características propias de la empresa, ya que en su totalidad son microempresas familiares que no pueden sostener el pago de éstas prestaciones laborales.

Cuadro 17: Características de las empresas

Empresa	Ubicación de la Empresa	Antigüedad	Producto más importante	Característica más importante del producto o empresa
Pastelería y repostería "La Cantera"	Calle Cerro del Colomo # 8, Colonia Canteras del Nayar	Ocho años	Galletas, Galletitas, Pay y Pan de Dote	Calidad
Estética "Arney"	Calle Simón Bolívar #55, Colonia 2 de Agosto	Tres años	Poner Uñas	Orsello
Pastelería "Nery"	Calle General Vázquez esquina con Libertad Cardenas, Colonia 2 de agosto	Tres años	Cevitte	Preferencia de los consumidores
Paperería	Calle Rubén Jaramillo # 71, Colonia 2 de agosto	Año y tres meses	Cuadernos, Libros y accesorios	Ubicación
Ferretería	Calle Michoacanas # 201 Colonia Unidad Urbana	Tres años	Productos de PVC	Es la única en la colonia
"Cocinera del Sol"	Calle Michoacanas 263, Colonia Unidad Urbana	Dos años	Platos, Tazas y Vajillas	Precio
"Hermosas Gomez"	Calle Abel del Sol #110 esquina con Procelos, Colonia Valle Verde primera sección	Cuatro años	Tostadas, Papeles, Obleterones y Pastelitos	Ninguna
Fropes "Nery"	Calle Uruguay # 122, Colonia Fresas Ponce	Cinco años	Fropes de la Cita, Pueritos y Fropes	Productos del día

Sección de entrevistas realizadas de primera instancia a cada empresaria en los meses de marzo y mayo de 2014.

Fuente: Elaboración propia en base a entrevistas realizadas de marzo a mayo de 2014.

Enseguida se detallan las características de las empresas entrevistadas:

1. Pastelería y repostería "La Cantera", se encuentra ubicada en calle Cerro del Colomo # 8 en la Colonia Canteras del Nayar, principalmente vende gelatinas, pay, pan de elote y galletas, tiene una antigüedad de ocho años y no cuenta con empleados, está abierta toda la semana solo cierra los martes.

Mapa 2: Ubicación de la empresa pastelería y repostería "La Cantera"



Fuente: elaboración propia con base en cartografía proporcionada por el IFE.

2. Estética "Amely", se encuentra ubicada en calle Simón Bolívar # 65 Colonia 2 de Agosto, tiene una antigüedad de tres años, la actividad más importante en su trabajo es poner uñas, cada diseño es diferente por ello son originales, no tiene empleadas/os, trabaja únicamente a través de citas.

Mapa 3: Ubicación de la empresa estética "Amely"



Fuente: elaboración propia con base en cartografía proporcionada por el IFE.

3. Pescadería "Nery", se encuentra ubicada en calle Genaro Vázquez esquina con calle Lázaro Cárdenas Col. 2 de agosto, el producto que más vende es el ceviche de pescado, cuenta con tres años de antigüedad y no tiene empleados formales solo la trabaja Aidé y su hijo, está abierta siete horas diarias desde la mañana hasta las tres de la tarde.

Mapa 4: Ubicación de la empresa Pescadería "Nery"



Fuente: elaboración propia con base en cartografía proporcionada por el IFE.

4. La papelería está ubicada en calle Rubén Jaramillo 71 en la Colonia 2 de Agosto, los productos que más venden son: cuadernos, lápices y sacapuntas, tiene la ventaja de estar cerca de la secundaria, lo cual le beneficia, un año y tres meses de antigüedad y no cuenta con empleados formales, Mirna, su hija y su sobrina la trabajan, está abierta todo el día.

Mapa 5: Ubicación de la empresa de papelería



Fuente: elaboración propia con base en cartografía proporcionada por el IFE.

5. La ferretería se ubica en calle Microondas 201 en la Colonia Unidad Obrera, lo que más vende son productos de PVC, es la única ferretería en esa colonia, tiene tres años de antigüedad y la atienden Margarita y su hija, abren todo el día.

Mapa 6: Ubicación de la empresa de ferretería



Fuente: elaboración propia con base en cartografía proporcionada por el IFE.

6. "Cerámica del Sol", está ubicada en calle Microondas 263 Colonia Unidad Obrera, tiene una antigüedad de dos años, lo que más vendía eran platos, tazas y vajillas, tenía la ventaja de que los precios son económicos, no tienen empleados, ahora está cerrada.

Mapa 7: Ubicación de la empresa "Cerámica del Sol"



Fuente: elaboración propia con base en cartografía proporcionada por el IFE.

7. "Hermanas Gómez", está localizada en calle Árbol del Tule # 1150 esquina con calle Picacho en la Colonia Valle Verde Primera Sección aunque la mayor venta la tienen en tianguis, cuenta con cuatro años de antigüedad, y tiene dos empleados aparte de las tres socias que la trabajan

Mapa 8: Ubicación de la empresa "Hermanas Gómez"



Fuente: elaboración propia con base en cartografía proporcionada por el IFE.

8. Frijoles "Mary", está ubicada en calle Uruguay # 122 Colonia Los Fresnos Poniente, el producto que más vende son frijoles de la olla, cuenta con dos empleadas y tiene 14 años de antigüedad, está posicionada en el mercado y distribuye el producto en las tiendas de abarrotes.

Mapa 9: Ubicación de la empresa Frijoles "Mary"



Fuente: elaboración propia con base en cartografía proporcionada por el IFE.

5.2.1 Relación Empresa/ Empresaria

En esta investigación no podemos separar los conceptos de empresa/empresaria ya que ambos son elementales, principalmente porque se ha partido del supuesto de que las mujeres entramos a un mercado laboral segmentado en el que las actividades económicas relacionadas con el género femenino se asocian a los roles de género impuestos por la sociedad tanto a hombres como a las mujeres, por lo que, como se puede apreciar, todas las empresas aquí descritas se dedican a actividades consideradas como

femeninas, a excepción de la Ferretería en la Empresaria E reconoce que: *en ese sentido él toma las decisiones porque él es el que tiene el mayor conocimiento y él es el que tiene los contactos allá, de hecho creo que este es un negocio para hombres aunque no es complicado para que las mujeres lo aprendan (empresaria E, 2014).*

Además, el aprendizaje adquirido en empresas o negocios anteriores ayuda a que las empresarias tengan saberes adquiridos a través de la experiencia. En el caso de las entrevistadas, el 50% de las empresarias ya habían tenido negocios antes de emprender el que actualmente tienen (cuadro 18), dedicándose principalmente al comercio, desde venta de productos por catálogo, abarrotes, venta de tacos, hamburguesas, piñatas, alhajas y coronas (para el día de muertos), etc.

Cuadro 18: Empresarias y su manejo de la empresa

Empresaria	Primer empresa	Decisión para crear la empresa	Aprendizaje sobre el manejo de la empresa y productos
Empresaria A	No	Éra su sueño tener su propio negocio	Estudio una especialidad un año en cosmetología
Empresaria B	Si	Autoempleo	Estudió la carrera de belleza
Empresaria C	Si	Incrementar sus ingresos	Sus papás y hermanos le enseñaron
Empresaria D	No	Incrementar sus ingresos	No sabía pero fue aprendiendo
Empresaria E	No	Éra el sueño de su esposo	Su madre era comerciante y aprendió de ella
Empresaria F	Si	Se presentó la oportunidad	Su mamá le enseñó
Empresaria G	Si	Emprendimiento	Sus papás le enseñaron
Empresaria H	No	Autoempleo	Sobre la venta

Fuente: Elaboración propia con base a entrevistas realizadas de marzo a mayo de 2014.

Aun así, las empresarias que tienen su primer empresa con crédito FONAES son exitosas puesto que no se han dejado vencer por la actual crisis económica, a excepción de la Empresaria F la cual dijo: *pero ahorita tengo un trabajito aparte de éste, entonces yo por el momento yo ahorita lo tengo cerrado el negocio, tengo un trabajo que encontré un trabajo en una escuela y me voy a ayudar a la escuela (Empresaria F, 2014).* Es la única de las ocho empresarias que ha tenido que cerrar su empresa de manera temporal ya que dice tener

mercancía fiada a su familia y no le han pagado al respecto expresa: *pos la verdad yo creo que me gustaría aprender en saber cobrar que la gente no me, no me volteara las puertas o que fueran no digo que groseras que les quisiera cobrar aunque fueran mi familia hablarles del porque les cobro para que se dieran cuenta pos que no es dinero ni mio porque fue un préstamo pues eda como es fondo perdido pero también no me quiero hacer sorda que diga es a fondo perdido y saber valorar lo que es una cosa aprender cómo ir haciendo crecer el negocio y saber que vaya evolucionando poco a poco aunque fuera a fondo perdido pero yo tener algo algo extra para poder a esto me lo dieron y con esto salir adelante pero a veces veo que la gente no valora eso (Empresaria F, 2014).*

En cuanto a la decisión que tomaron las mujeres para crear una empresa, influyen los roles de género y el mercado laboral, ya que en los casos estudiados, una cuarta parte decidieron crear la empresa para auto emplearse, casi la totalidad de las empresarias tienen su empresa en su misma casa a excepción de la estética "Amely" que la tiene en casa de sus papás. Otras tomaron la decisión de tener un negocio propio para incrementar sus ingresos familiares y darles una mejor vida a sus hijos e hijas, mientras que la Empresaria A (2014) manifiesta que: *esa era mi ilusión, mi sueño saber hacer y vender, tener mis clientes, mi propio negocio.*

La mitad de las empresarias aprendieron el manejo de la empresa y creación de sus productos a través de sus familiares, lo cual nos habla incluso de saberes que se transmiten entre las familias. Al respecto, la Empresaria C (2014) comenta: *pues yo ya sabía porque yo soy de allá de la costa, mi papá fue pescador y mis hermanos todos son pescadores*, mientras que dos empresarias tuvieron que acudir a una escuela especializada para aprender antes de abrir su empresa, dos más aprendieron sobre la marcha. Al respecto, menciona la Empresaria D (2014): *no, no sabía porque nunca había tenido este tipo de negocios pero va uno aprendiendo, pues a dónde comprar y buscar precios más económicas y así.*

5.3 Empresarias y el Fondo Nacional de Apoyo a Empresas en Solidaridad

El FONAES es un programa creado por el Gobierno Federal desde el año de 1991 y hasta el año 2012 operó como FONAES, a partir del año 2013 cambia su nombre a Instituto Nacional de Economía Social y es a partir del año 2014 que cambian las reglas de operación del programa.

Hasta el 2013, las reglas de operación establecían que es un programa que se "orienta principalmente en la **generación de ocupaciones**, entre la población emprendedora de bajos ingresos, a través del **apoyo a la creación, el desarrollo y la consolidación de proyectos productivos, comerciales o de servicios de personas, empresas sociales o grupos sociales; el desarrollo de capacidades empresariales y el fomento a la banca social**" (Fonaes: 2011.2).

En ese sentido las empresarias entrevistadas utilizaron el crédito a fondo perdido del FONAES en su mayoría para abrir la empresa, solo tres lo utilizaron para ampliación, los montos otorgados van desde los \$50,000 hasta los \$300,000 dependiendo del tipo de empresa. En cuanto a la manera para obtenerlos, algunas empresarias constituyeron grupos sociales sólo para tener acceso a un monto mucho más grande, y destinaron casi la totalidad del apoyo en obra civil, en la cual se beneficiaron las responsables del grupo, ya que se construyen locales, cuartos, bodegas y baños sólo a nombre de quien está escriturado el terreno o casa en donde se construirá, tal es el caso de la Ferretería, Cerámica del Sol y Frijoles Mary, en los cuales amigas, vecinas y/o familiares prestan la documentación para solicitar el crédito, o terminan por descomponer los grupos como sucedió en los dos primeros casos, en ese sentido la Empresaria E (2014) comenta:

Un grupo de cinco personas, de hecho cuando se empezaron a pedir las primeras aportaciones ellos no quisieron porque me dijeron que no tenían la

economía, o sea no era mucho lo que se pedía, pero pues nadie le quiere meter a algo que no va a ser propio, entonces nos dejaron con todo el paquete, aunque me dijeron en el momento que se ocupe ir nosotros estamos en la mejor disposición de hacerlo y así fue, ellas las que están ahorita tenemos una buena amistad una buena relación pero pues nunca quisieron meterse de lleno pues, ahí sí me gustaría a mí aunque es un poco complicado yo pienso que sí a mí me hubieran puesto del otro lado yo también no le hubiera metido, aquí ellas se pusieron en la idea de que por qué le voy a meter a algo que no es mío, que no va a ser propio pues, así me lo dijo una vez una señora le dije, mire si lo ve muy complicado retírese que al cabo hay más amigas que quieran apoyar.

En cuanto al pago de los créditos, como son a fondo perdido, el programa les pide a las empresaria que abran una cuenta a su nombre en el banco o caja popular de su preferencia y tienen que ir depositando cada mes cierta cantidad dependiendo del monto del crédito y el tiempo que les dieron para pagar. Al terminar de abonar todo el crédito el FONAES les dice que es de ellas y que lo pueden reinvertir en la misma empresa, así el programa pretende enseñarlas a capitalizarse, dándoles un tiempo de tres a cinco años.

Como se puede observar, sólo una empresa va al corriente con su capitalización y en su gran mayoría no han podido capitalizarse por diferentes motivos entre los que se encuentran los siguientes: Empresaria B (2014) dijo: *no, este como quedamos en dar a una cooperativa que ahí mismo se fundó de los de CODUC, y no ya como que no se puso la cooperativa.* Empresaria C (2014) dijo: *ahorita no vamos al corriente, hay veces que tenemos y a veces que no y así y aja y como nos dijeron que eran a fondos perdidos, que si queríamos recuperar el dinero teníamos que irlo depositando así era antes, pagas y te regresan el dinero ... si estuvieran insistiendo a lo mejor ya lo hubiéramos terminado de pagar, no tampoco porque hace dos años que nos dieron el crédito y a pagar a tres años.*

En cuanto a búsqueda de crédito en instituciones financieras, sólo dos acudieron a créditos de cajas populares (cuadro 19), en una si le otorgaron el crédito y pudo completar la inversión con lo que otorgó FONAES, mientras que las “Hermanas Gómez”, no pudieron acceder al crédito porque se le hizo muy complicado Empresaria G (2014) dijo: *lo que pasa es que nos pedían muchos requisitos, quisimos solicitar un crédito en caja popular entonces te piden muchos requisitos y ya no insistimos.*

Cuadro 19: Empresas y la relación financiera con el FONAES

Empresaria	Empresa	Utilización del crédito	Monto del proyecto	Tiempo de Capitalización	Oportunidad en el pago	Suficiencia de crédito en instituciones financieras	Suficiencia del crédito FONAES	Forma ampliación de la empresa
Empresaria A	Panadería y Repostería "LA CAJONERA"	Ampliación	\$200,000	Cinco años	No se hizo cargo del crédito si pagó o así cuando era un ahorro	No	Fue suficiente	Si, más pronto a abrir sucursal
Empresaria B	Cafetería "MELI"	Ahorro	\$100,000	Cinco años	No está invertiendo	No	Fue suficiente	No
Empresaria C	Pescadería "NERY"	Ampliación	\$60,000	Tres años	No se le otorgó con los pagos	Si, caja popular	No fue suficiente pedieron un préstamo a la caja popular	Si, mejor otros productos
Empresaria D	Frijolera	Ahorro	\$60,000	Cuatro años	No se le otorgó con los pagos	No	Fue suficiente	Si, continúa en desarrollo
Empresaria E	Panadería	Ahorro	\$200,000	Cinco años	No se le otorgó con los pagos	No	Fue suficiente	Si, mejor otros productos
Empresaria F	Cantina del Sur	Ahorro	\$200,000	Cinco años	No se le otorgó con los pagos	No	Fue suficiente	No
Empresaria G	"Hermanas Gómez"	Ahorro	\$120,000	Cinco años	Si se le otorgó	Si, caja popular	No fue suficiente compraron maquinaria a crédito	Si, pero se quedó muy limitado
Empresaria H	Frijoles Mary	Ampliación	\$200,000	Cinco años	No se le otorgó con los pagos	No	No fue suficiente e hicieron un ahorro	Si, pero no fue tiempo

Fuente: elaboración propia en base a entrevistas realizadas de marzo a mayo de 2014.

En cuanto a la suficiencia del crédito en la mayoría de las empresas fue suficiente con el recurso que otorgó FONAES, salvo en tres casos en los cuales, la pescadería "Nery" tuvo que recurrir primero a la caja popular y después al programa, las "Hermanas Gómez" aunque pidieron un préstamo en caja popular se les hizo muy complicado y no pudieron acceder, tuvieron que recurrir al crédito para pagar una parte de la maquinaria y por último, Frijoles "Mary" tuvo que recurrir a los ahorros. Aun y cuando los montos en estos tres casos no hayan sido suficientes para poner en marcha a las empresas, si constituyen un verdadero apoyo para las economías familiares, ya que todas las empresas incluidas en el estudio son atendidas y operadas por familiares de la empresaria, el crédito o apoyo FONAES se convierte en la base principal de la

operación de todas las empresas, ya que en su mayoría de no haber contado con el crédito a fondo perdido hoy en día no existirían.

En cuanto a las expectativas de crecimiento, en su gran mayoría han pensado en ampliar las empresas (cuadro 19), mismas que requieren de inversión nuevamente o de tiempo como nos comenta la Empresaria H (2014): *como somos amas de casa verdad hay más ocupaciones, por falta de tiempo, aun así, existe la expectativa de crecimiento salvo en dos empresarias que manifiestan no querer ampliar su empresa.*

En cuanto a la realización de los trámites en FONAES, a la mayoría de las empresarias se le hizo muy difícil tanto los trámites como acceder al crédito, el tiempo y los requisitos (cuadro 20). Empresaria B (2014) dijo: *fue bastante largo el proceso y entre sí y no que te lo dan y hacer todo el papeleo si fue bastante largo el proceso*, por su parte Empresaria D (2014) dijo: *pues no se me hizo sencillo porque son muchos los requisitos que te piden y además no fue tan sencillo puesto que me tocó hacer una segunda vuelta y a través de una organización, no sé si yo lo hubiera hecho de manera personal hubiera podido acceder al crédito*, Empresaria H (2014) dijo: *la verdad no, este, los requisitos verdad tiene uno que llenar ciertos requisitos.*

Cuadro 20: Empresarias y su relación con el programa

Empresaria	Empresa	Solicitó en el crédito del crédito FONAES	Visitas por parte de FONAES	Cooperación recibida por parte de FONAES	Conocimiento de la opción alternativa en forma de los amigos	Sugerencias para mejorar el programa
Empresaria A	Farmacia y herbolario "La Caribola"	No, no solicitó, está en otro momento	Tres o cuatro veces	No	No sabía que estaba	Es muy complicado
Empresaria B	Estética "Sonny"	No, no solicitó, está en otro momento	Solo al principio	No	No sabía que estaba	Que sea más rápido
Empresaria C	Preparadora "Nery"	No, no solicitó, tendría que renovar y cambiar y se necesita tiempo	Tres veces	Si	No sabía pero al crédito está a nombre de su esposo	No tiene tiempo suficiente
Empresaria D	Papelaría	No, no solicitó, son muchos requisitos	Cada una mensual	Si, sobre como hacer el negocio	No sabía que estaba	Mejor accesibilidad en los requisitos
Empresaria E	Farmacia	Si, porque estaban en grupo	Cas ocasiones	No	No sabía pero perteneció a un hombre al grupo y los demás me lo dijeron	Mejor sugerido
Empresaria F	Catetería del Sur	Si, porque le CODUC las enseñó	Cas veces	Si, sobre como hacer crecer la negocio	No sabía y me enseñó por ser ella cuando oportunidad para los amigos	Más accesible
Empresaria G	"Inmobiliaria Conser"	No, no solicitó pero estuviera considerando	Cas o tres veces	Si, sobre como llevar un buen control de los gastos	No sabía que estaba	Propiedad de las cuentas y registros en el estado
Empresaria H	Capaca "Mabel"	No, no solicitó, son muchos requisitos	Una vez	Si, sobre como ampliar el negocio	No se acuerda	Los trámites son muy difíciles

Fuente: Elaboración propia con base a entrevistas realizadas de marzo a mayo de 2014.

Las visitas del personal de FONAES, se centran en su mayoría al inicio, cuando acaban de entregar el recurso económico y básicamente revisan las facturas y en físico el que se compre lo acordado en el proyecto, además de tomar fotografías, una vez que comprueban que todo está en regla ya no les dan acompañamiento, excepto a las que les brindan cursos de capacitación, mismos que no son a todas a las empresarias y por lo visto existen variedad de temas (cuadro 20), cinco de las ocho empresarias recibieron capacitación, pero los temas son muy diversos, desde como comprobar los gastos al programa, hasta cómo ampliar la empresa o llevar un buen control de sus egreso. La Empresaria G dijo: *pues de varias, sobre cómo, este, llevar un buen control de los gastos, este, nos exponen también otras empresas cómo inician, cómo puede uno mejorar, cómo cómo administrarse y nos han servido mucho, por su parte Empresaria F (2014) dijo: mire para cómo cómo hacer crecer su negocio, cómo hacerlo funcionar, cómo si se está dando si está funcionando o no para que se pueda dar otro giro de negocio cómo decir si yo miro que mi negocio no está funcionando le puedo dar otro giro para que mire yo que si pueda solventar lo que me dieron de crédito pues.*

La existencia de la acción afirmativa en favor de las mujeres en el programa no resulta decisiva para que las mujeres soliciten el crédito, de hecho cinco de las ocho empresarias no sabían que a las mujeres se les pide menos aportación que a los hombres, en ese sentido no es determinante para que las mujeres acudan a solicitar apoyo económico al programa, mientras que de las tres que dicen haber sabido de la acción afirmativa sólo a una la motivó para solicitar el crédito, a las otras dos aun cuando sabían que podían aportar menos en el caso de Empresaria C (2014) dijo: *porque como el muchacho que le hizo el proyecto a él es un hermano de él y le dijo ira primero vamos a meterte a ti porque él no tenía empleo le dijo te vamos a meter a ti dice y ya después con un préstamo chico y después ampliarlo para ella para más grande así que por eso él fue, de hecho quiero meter otro pero meterme yo y meter a mi hijo para ampliar y para que me presten más y como él ya está ahí ya no le pueden dar.*

En el caso de la Empresaria E (2014) aun y cuando crearon un grupo solo para bajar el recurso y que fuera un monto más grande y aun sabiendo que seria más fácil si eran un grupo de puras mujeres, decidieron meter a su esposo y con ello bajó el monto con el cual FONAES les podría apoyar al respecto Meza dijo: *fue un es la base que entre la agrupación de puras mujeres en el caso nuestro como entró un hombre nos memó el apoyo.*

En cuanto al programa lo más reiterativo es que los trámites son muy complicados, por lo que expresan que deberían de ser más accesibles en el programa por su parte Empresaria E (2014) dice: *a mí se me hizo como muy exagerado en base a todo lo que nos hicieron firmar*, Empresaria H (2014) dijo: *por ejemplo, yo en este año quise, porque habia más apoyos para los que estábamos cumpliendo, este, habia más apoyos pero eran trámites más difíciles*, Empresaria B dijo: *pues más rapidez yo digo aparte como fue proceso electoral se tardó*, Empresaria D (2014) dijo: *pos que fuera más accesible que los requisitos fueran un poquito más, este, menos o más flexibles para uno poder acceder a ese tipo de proyectos.*

Al final se pudo observar de manera general que existe una percepción por parte de las empresarias sobre el FONAES de que necesitan a una organización que les ayude o a un familiar o conocido que esté enterado de todo el procedimiento para poder acceder al recurso económico, en su mayoría tuvo que pagar ya sea a la organización CODUC AC el 10% o 15% del total del crédito una vez obtenido, o pagar a una persona como fue el caso de una empresaria el monto de \$5,000 pesos, o en su caso, tener a un pariente en el FONAES (caso de Empresaria C), por su parte Empresaria F (2014) dijo: *y luego lo que pagué a CODUC yo pagué 26.000 pesos, de donde voy a recuperar esos veintiséis mil pesos, no puedo, eso fue lo que no me gusto de FONAES, pues, de que por qué cobrar tanto pués, edá por la agrupación, fue como un 20 o 30% de lo que me dieron, fue mucho yo se lo entregue a CODUC*

5.4 Género y desarrollo

Un aspecto muy importante en el desarrollo de las mujeres lo constituye el empoderamiento, al mismo tiempo el reconocimiento o valoración del trabajo que las mujeres desempeñan tanto en su casa como fuera de ella, ese reconocimiento ayuda a que las mujeres se desarrollen y en él influyen la familia, la comunidad y ellas mismas. Por otra parte mientras no se logren eliminar las excesivas cargas de trabajo de las mujeres y no se modifiquen los roles de género no se podrá avanzar hacia el desarrollo como lo plantea Amartya Sen, como un procesos de expansión de las libertades, mismo proceso que en las mujeres por su condición de género resulta más complicado.

Todas las empresarias tienen su empresa en su mismo domicilio particular, eso les permite de cierta manera hacerse cargo del trabajo no remunerado y al mismo tiempo trabajar para obtener ingresos económicos, por lo que las cargas de trabajo son muy grandes y necesitan estrategias para combinar sus labores diarias, en ese sentido las que son jefas de familia le dan prioridad por su condición al trabajo remunerado, en este sentido, la Empresaria A (2014) dijo: *si no vendo no tengo edá, tengo que vender, tengo que moveme pues, levántame y ay que no quiero vender y ay no me acuerdo y vámonos ... yo en la casa, yo nada más un día le dedico, yo a lo mío, me levanto a hornear y todo el día.*

Pero en su mayoría, las empresarias combinan su trabajo en casa con el trabajo remunerado por lo que la Empresaria C (2014) dijo, *todo lo mezclo*, Empresaria F (2014) dijo: *como está aquí mismo, en mi mismo domicilio pués en rato abro y dejo a mi mamá afuera, está ahí y yo me pongo a hacer quehacer o algo*, Empresaria E (2014) dijo: *pues se tiene que amañar uno, este de repente pues le cierras media hora vas y haces la comida y luego te regresas, es como jugar con los tiempos*, por su parte Empresaria G (2014) dijo: *hago mi quehacer lo más rápido que puedo y voy me toca que a dorar, empaquetar entonces, este, yo tengo un cuarto, es una sala en donde yo, nada*

más ahí, este, yo, mi esposo o mi hermana los que estamos este trabajamos en esa área, ya la dejé como área de trabajo.

El tiempo que las mujeres dedican a las labores domésticas va desde una tarde hasta quien dedica todo el día, cinco le dedican entre cinco horas y media y todo el día, por lo que se puede apreciar con facilidad la carga de trabajo y jornadas incluso dobles como el caso de la Empresaria C que le dedica siete horas a la casa y siete horas a la pescadería o la Empresaria E que le dedica ocho horas al trabajo doméstico y seis horas a la empresa (cuadro 21).

Cuadro 21: Empresarias, roles de género y su relación con el desarrollo

Nombre	Estrategias para conciliar el trabajo no remunerado con el trabajo remunerado	Tiempo dedicado al trabajo no remunerado	Tiempo dedicado al trabajo no remunerado por los integrantes de la familia	Cambios en roles de género	Consideración de responsabilidades de los integrantes de la familia para el trabajo no remunerado
Empresaria A	Vivimos a diario	Un día en la semana	No dedican tiempo pero así	Surge una hija en la casa, y ahora más difícil de ser jefe	El hijo falta, porque no se acuerda bien que padre o sus hijos que le apoyen
Empresaria B	Quiero que me ayude a sus hijos	Todo el día	Sólo su esposo ayuda mucho si tiene pero sólo cuando está	Cuando estaban los niños curdo a los niños	El hijo falta por lo mismo que cuando llega acuerda lo mismo como lo dejó
Empresaria C	Todo el tiempo, también falta	7 horas diarias	Nada porque está en su lugar	A veces surgen problemas de colaboración con las labores domésticas	El hijo falta, porque se cansa mucho
Empresaria D	Se ayudan a los hermanos entre su hijo y ella	5 horas y media a la día	Surge cuando son de labores domésticas, la familia ¿cómo hacer y se ayuda lo que cada lo hermano	Los hermanos domésticos no hacen nada, han acordado salir de paso de día por día	A los hijos se hace falta
Empresaria E	Controla entre la empresa y las labores domésticas	8 horas diarias	Todo las	Ahora tienen que cuidar al negocio	No hacen falta
Empresaria F	Cuida en todo su negocio y al mismo tiempo falta el caso de su hijo	De 7 a 8 horas diarias	A veces ayudan y corrige	No hay cambios	El hijo falta
Empresaria G	Mejor lo trabajo doméstico si más rápido que puede para permitirle a trabajar en la empresa	Mucho, no se cuenta el cualquier	Me ayudan que así he o cuando voy	Si han cambiado, sus hijos son más responsables en cuidar lo casa y negocio	El hijo falta
Empresaria H	No le acuerdo el tiempo	Mucho día a día todo pero cuando me voy a trabajar más	Sus hijos se hacen cargo de lo cuando voy y cuando	Cuando le está que siempre falta el hermano o hijo	El hijo falta

Fuente: elaboración propia con base a entrevistas realizadas de marzo a mayo de 2014.

Es importante también saber si existen modificaciones en los roles de género, en el caso de tres empresarias no existe el compromiso de los integrantes de su familia ya sean hijas, hijos o el esposo por contribuir en la realización del trabajo no remunerado, incluso la Empresaria C (2014) dijo: *pues ninguna, porque mi hijo está en la Universidad y luego la niña está la secundaria, así es de que llega, hace tareas, come, hace tareas o sólo está con un trabajo nada más me ayuda a lavar un plato pero ahí yo soy*.

Aun así se pueden apreciar cambios muy pequeños en cuanto a los roles de género en el trabajo no remunerado, por ejemplo la Empresaria B (2014) dijo: *cuando me voy que trabajo si me ayudan, luego y cuidan los niños se hacen responsables de lo que se ocupa*, la Empresaria C (2014) dijo: *pues hay veces que si me ayudan, hay veces, no diario, más que nada los sábados es cuando me ayuda más mi hija, pero entre semana no*, la Empresaria E (2014) dijo: *este ellos de repente tienen que pues si mamá tiene algo que hacer tienen que prestar una hora, hora y media aquí dentro, aquí está la computadora, aquí hacen la tarea y al mismo tiempo atienden al cliente*, la Empresaria H (2014) dijo: *siempre ha sido igual, siempre, porque todos le hemos entrado a todo, verdad o sea si yo no estoy, mi hija cocina, si no están, siempre ha sido así, bueno de chiquitos no, pero ahora que ya están grandes mi hijo tiene 19 y mi hija 14 ya puedo si no estoy y mi hijo si está aquí en la mañana puedo decirle: hijo, cocina y él aunque es hombre, cocina para todos, igual mi esposo y yo, todos le entramos a todo*.

Todas las empresarias excepto la Empresaria E, consideran que los demás integrantes de la familia deberían colaborar más con el trabajo no remunerado (cuadro 22), por lo que reconocen que el trabajo que ellas desempeñan es muy cansado, les quita mucho tiempo y las jornadas de trabajo terminan siendo dobles.

En cuanto al valor que la familia le da al trabajo no remunerado que desempeñan en sus casas en su mayoría las empresarias expresan que si son valoradas porque es un trabajo que requiere mucho esfuerzo y tiempo a excepción de la Empresaria C (2014) que comenta: *pues un 50% no te creas que me valoran mucho, van a saber lo que perdieron*.

Cuadro 22. Empresarias y reconocimiento de su trabajo por ellas, la comunidad y su familia

Nombre	Valoración del trabajo no remunerado por la familia	Valoración del trabajo remunerado por la familia	Valoración del trabajo remunerado por la comunidad	Valoración a sí misma por su trabajo remunerado
Empresaria A	Si familia no valora su trabajo	Si le valoran sus hermanas y su mamá	Si le valoran, ya como empresaria	Se ve a sí misma como empresaria
Empresaria B	Si a veces sí valoran su trabajo	Si valoran su trabajo sus hijos	Si le valoran, pero no le ven como empresaria	No se ve a sí misma como empresaria
Empresaria C	No le valoran mucho	Si valoran su trabajo	Reconocen su esfuerzo, ya en casa empresaria	Se ve a sí misma como empresaria
Empresaria D	Si a veces la valoran mucho	Si valoran su trabajo	Si le valoran y la ven como una persona independiente	Se ve a sí misma como empresaria
Empresaria E	Espera que sí le valoran sus hijos	Si valoran su trabajo	Espera que sí le valoran y lo hacen como empresaria	Se ve a sí misma como empresaria
Empresaria F	Si le valoran	No valoran su trabajo	Reconocen su esfuerzo	No se ve a sí misma como empresaria
Empresaria G	Parece que sí le valoran	Si valoran su trabajo	No sabe, ni lo ven como empresaria	No se ve a sí misma como empresaria
Empresaria H	Si le valoran porque ella se lo dice	Si valoran su trabajo	Algunas personas no reconocen su trabajo, no cree que le vean como empresaria	No se ve a sí misma como empresaria

Fuente: elaboración propia con base a entrevistas realizadas de marzo a mayo de 2014.

En cuanto al trabajo remunerado, también reciben el reconocimiento de su familia, aunque se ha podido apreciar que es más valorado que el trabajo doméstico porque está implícito el ingreso económico. La Empresaria C (2014) dijo: *el negocio pues sí, porque de ahí les estoy dando para la escuela a los dos*, la Empresaria B (2014): *porque me ven y quieren y ya quieren hacer lo mismo y les gusta lo que hago y a la gente que le hago un trabajo es que mi mamá te lo hizo por eso está bonito*, Empresaria E (2014) dijo: *sí, he recibido felicitaciones de parte de mi familia, por lo que hemos obtenido y pues cómo me gana la vida* la Empresaria D dijo: *sí porque sabe que si trabajamos es pues para tener una vida mejor, tener un ingreso y pues de ahí prácticamente tenemos pos tenemos qué comer, qué vestir, que calzar*, sólo la Empresaria F (2014) menciona que no valoran su trabajo fuera de casa. Al respecto dijo: *pos fijese que pos no, bueno mi esposo no no no es muy de acuerdo pues que yo esté trabajando en la escuela, él quisiera que estuviera yo aquí al pendiente de la casa y del negocio pero cómo yo vi que mi negocio no estaba funcionando yo tuve que buscar un trabajito para poder yo solventar y meterle un poquito más al negocio*.

En cuanto al valor que la comunidad le brinda a las empresarias al reconocer su trabajo remunerado se puede apreciar (cuadro 22) que existe un verdadero reconocimiento por su trabajo, más no en todos los casos las ven como empresarias. La Empresaria B (2014) dijo: *no como empresaria no, pues como trabajadora más bien saben que mamá sale a trabajar o trabajo pero no como empresaria no creo*, Empresaria D (2014) dijo: *hasta eso verdad los vecinos o mis compañeras siempre me dicen ay Mima, tu eres bien trabajadora y a veces de vacilada tengo una compañerita y me voy a juntar con Mima porque Mima termina bien rápido su trabajo, es bien trabajadora, le digo yo ni que fuera gripa ... pues no sé, si me ven pues que trabajo, que tengo un negocio más bien como una persona que lucha, pues por tener y por salir y trabajar*. La Empresaria G (2014) dijo: *de hecho mucha gente, a veces como trabajo en la casa y estoy en la casa la gente no sabe..., yo pienso que no me ven como empresaria yo pienso que no es que yo siempre ando muy vestida, este yo siento que para los vecinos, para la gente una empresaria debe andar bien presentable y yo siento que no ando presentable*.

En cuanto a la valoración de ellas mismas como empresarias y por ende tiene que ver con el empoderamiento, la mitad contesta que si se ven como empresarias, mientras que la otra mitad no se considera empresaria aun y cuando incluso dan empleo a otras personas, tal es el caso de la Empresaria G (2014) quien dijo: *a futuro si me veo como empresaria, pues porque nuestros sueños es crecer, ampliamos, que nos conozcan que haya más es que yo he visto mucho de varias personas que empezaron desde abajo y ahora tienen su empresa grande, esa es mi esperanza*. por su parte la Empresaria H (2014) dijo: *no me veo como empresaria, siento que mi negocio está muy chiquito y va achicándose, entonces como que siento muy feo de que de repente tenias veinte y muy buenas y todo el ánimo para arriba y de repente como que ves que va para abajo*.

5.5 Empresarias y desarrollo económico

Las empresarias son importantes en la generación de ingresos y empleo, son la base, incluso para la manutención familiar, ya que en su mayoría destinan una cantidad importante de sus ingresos al hogar. Aun cuando no se den cuenta de lo importantes que son y la riqueza que generan, se convierten en la base de muchas familias de Tepic contribuyendo a disminuir la pobreza y el hambre.

Todas las empresarias crearon las empresas para auto emplearse, se puede constatar que todas trabajan en la empresa (cuadro 23), hasta la Empresaria D que tiene un empleo en el gobierno del estado decidió abrir la papelería porque quería incrementar sus ingresos, aunque es la que dedica menos tiempo a su empresa, tiene dos empleadas que son: su hija y su sobrina, aunque hay que señalar que las empresarias no reconocen tener empleados porque generalmente es un familiar el que trabaja en la empresa y lo ven sólo como una "ayuda" y no como un empleo formal y aunque los salarios sean muy bajos aparentemente, es una buena contribución sobre todo porque en su mayoría son estudiantes los que trabajan un par de horas o en ratos, al mismo tiempo que realizan sus tareas.

La mayoría de las empresarias tienen de uno a cuatro empleados, la Empresaria C (2014) dijo: *mi hijo me ayuda, pues mi hijo atiende a la gente mientras que me voy a hacer la limpieza y la comida,... le pago poquito, le pago 400 pesos a la semana, hey, nada más para sus gastos, sus chicles hey le pago poco.* Por su parte, la Empresaria D (2014) dijo: *mi hija y una sobrina que me ayudan en ratos a cuidar ... pues así como un pago no, no es tanto, si les apoyo, que 300 a la semana o 250 pues también depende de las ventas, si les apoyo, porque nada más me apoyan como cuatro horas.* La Empresaria H dijo: *ellas están más como por un sueldo, me ayudan en la elaboración y la limpieza, les pago 150 al día.*

Cuadro 23: Empresarias y su contribución en la generación de empleo

Empresaria	Tiempo dedicado a la empresa	Empleados	Salarios
Empresaria A	Todo el día	No tiene	Nada
Empresaria B	Dos veces a la semana	No tiene	Nada
Empresaria C	Siete horas diarias	Uno	\$400 a la semana
Empresaria D	Tres horas y media al día	Dos	\$300 a la semana por cada una
Empresaria E	Seis horas diarias	Uno	\$600
Empresaria F	Todo el día	No tiene	Nada
Empresaria G	Muy variable	Cuatro	De \$150 a \$300 al día cada, trabajan fines de semana
Empresaria H	Promedio de cinco horas al día	Dos	\$150 el día

Fuente: elaboración propia con base a entrevistas realizadas de marzo a mayo de 2014

Se puede observar en el cuadro 24, que sólo dos empresarias están reinvertiendo sus ganancias en la empresa, las dos cuentan con empleados, la Empresaria D paga de \$550 a \$600 a la semana, mientras que la Empresaria E paga \$600 a la semana, esto quiere decir que aunque consideren que no tienen ingresos, por lo pronto de la empresa, el hecho de estar generando alrededor de los \$600 a la semana y reinversión de utilidades es una cualidad que genera expectativas de crecimiento y ampliación.

Cuadro 24: Empresarias y generación de ingresos

Empresaria	Incremento en ingresos	Gastos personales	Contribución económica a los gastos familiares	Contribución para patrimonio familiar
Empresaria A	Aproximadamente 2400 pesos a la semana	Rara vez	100%	Nada
Empresaria B	En un 50%	Destina el 10%	De un 30 a un 60%	Nada
Empresaria C	De 3100, ahora gana 3000 pesos a la semana	Nada	55%	Nada
Empresaria D	Sus ingresos los está reinvertiendo	Nada	100%	Nada
Empresaria E	No tiene ingresos de la empresa, reinvierte	Nada	Nada	Nada
Empresaria F	En el primer año sí un incremento, ahora tiene perdido	Nada	50%	Nada
Empresaria G	Tuvo un 300% de incremento en sus ingresos	Muy poco 15% al 25% de sus ingresos	50%	Nada
Empresaria H	Incrementación sus ingresos, considerable e independiente de su esposo	Muy poco	50%	50%

Fuente: elaboración propia con base a entrevistas realizadas de marzo a mayo de 2014.

En cuanto a las seis empresarias restantes todas tienen incrementos importantes en sus ingresos a raíz de la creación de su empresa, mismos que oscilan entre un 50 y 350%, en este sentido la Empresaria C (2014) dijo: *mmm sí, pues mira, cómo te diré mmm, pues ahorita como está así la situación se vende poco pero hay veces que vendo \$8,000 a la semana de lunes a sábado y de esos \$8,000 me vienen quedando como \$3,000 a la semana de ganancia, y hay veces que se vende y veces que no se vende ... trabajaba antes con un primo en una pescadería ... pues ganaba \$800 a la semana.* La Empresaria G (2014) dijo: *si se han incrementado para mí si se han incrementado mis ingresos, Pues sí, si ganaba \$200 ahora gano \$800 o \$900.*

Un aspecto importante lo constituye el empoderamiento de las empresarias sobre su ingreso, en este caso, como se puede ver en el cuadro 24, aun cuando trabajan mucho y destinan incluso la mayor parte de su ingreso a los gastos familiares o a dependientes económicos, las empresarias en su mayoría no destinan nada para gastarlo en ellas o muy poco, aun si se trata de empresarias que tienen esposo no hacen la diferencia con las jefas de familia, la situación es la misma, ya que piensan primero en el bienestar de sus hijos o esposo que de ellas mismas, está tan arraigado el constructo de género que para ellas es normal.

En cuanto a la contribución de las empresarias en los gastos familiares, la mitad aporta el 50% del total de los gastos familiares, pero casi todo su ingreso personal, por ejemplo: la Empresaria C (2014) dijo: *pues íra si gasto algo, gasto les doy a ver \$40, como \$350 diarios... mi esposo aparte me da \$2,000 a la semana,* en este sentido la aportación de la Empresaria C es de \$2,400 a la semana por lo que contribuye más que su esposo a los gastos familiares, pero para ella representa deshacerse del 80% de sus ingresos personales a la semana. La Empresaria F (2014) dijo: *porque mi esposo en eso no me apoya para nada, él me da mi quincena y no sabe si comemos, vestimos, calzamos, o si se paga luz, agua, predial, él no sabe nada, a mí me da mi quincena y por*

eso mismo mejor yo agarro poquito más de mi sueldo ahorita que estoy trabajando de ahí le meto.

En cuanto al patrimonio familiar se puede ver en el cuadro 24, que excepto la Empresaria H, las demás empresarias no destinan nada de sus ingresos para patrimonio familiar, situación esperada de antemano, ya que si destinan casi todo su ingreso en los gastos familiares y sus dependientes económicos, no cuentan con dinero suficiente para construir un patrimonio propio. Sólo la Empresaria H comenta que ella compra el material para construir una casa en donde estará también su empresa, y la gran mayoría del recurso FONAES fue para obra civil (de su empresa), en este sentido dijo: *porque como estamos construyendo, este yo compro el material también, mi esposo sabe de construcción, él construye, yo compro el material, con los hijos nos los repartimos él le paga los estudios a mi hijo y yo a mi hija ... pues es que depende, no toda la vida he estado construyendo, en este momento nada más, por ejemplo, como te explico mi marido me da el gasto para la comida y yo le pagaba la escuela a mi hija y mis gastos personales salen del negocio* (Empresaria H, 2014).

Aun cuando las empresarias manejen un porcentaje de ingresos como la ganancia, no consideran algunos gastos como la depreciación de las máquinas, autos (ya están depreciados puesto que todos los vehículos son de modelos con más de cuatro años de antigüedad), equipo de cómputo y demás que utilizan para la elaboración o venta de sus productos, no llevan una contabilidad rigurosa, pero sí saben determinar en base a sus conocimientos lo que obtienen de ganancias, aunque éstas no consideren los gastos de depreciación o incluso mezclando los gastos familiares con los de la empresa, por ejemplo, pago de servicios como son: energía eléctrica, agua entubada, gas (en empresas que así lo requieren), etc.

5.5.1 Empresarias y capacitación

Sólo una empresaria se sigue capacitando en su área (cuadro 25), se especializa en repostería, las demás no se han seguido capacitando ni estudian actualmente, aunque todas tienen deseos de seguir superando sus conocimientos, tanto en la parte administrativa como en producción las que así lo requieren.

Hay dos impedimentos centrales que imposibilitan a las empresarias seguir capacitando o estudiar, la falta de tiempo y de recursos económicos, ya que en su mayoría no tienen tiempo y con justa razón, mientras sigan las dobles jornadas de trabajo para las mujeres, no habrá tiempo para estudiar, la la Empresaria B (2014) dijo: *pues sí, económico y de tiempo sobre todo de quien me cuide los niños, y a veces todos esos cursos son carísimos y de un día, dos mil quinientos pesos en un día, son carísimos*. La Empresaria D (2014) dijo: *no, pues ahorita tanto impedimento no, sino que este, pues, ahorita en la mañana el trabajo y en la tarde la papelería*, mientras que la Empresaria E (2014) dijo: *Pues impedimentos, no, no he tenido tiempo*.

Cuadro 25. Empresarias y capacitación

Empresaria	Expectativas para seguir estudiando	Impedimentos para seguir estudiando
Empresaria A	Se sigue actualizando en repostería	Económico
Empresaria B	Le gustaría estudiar maquillaje y peinado	Económico y de tiempo
Empresaria C	Le gustaría seguir capacitándose	No tiene
Empresaria D	Le gustaría seguir capacitándose	No tiene tiempo
Empresaria E	Le gustaría seguir capacitándose	No tiene tiempo
Empresaria F	Le gustaría aprender a cobrar	Sus hijos y su esposo no la apoyan
Empresaria G	Le gustaría seguir capacitándose	Económico
Empresaria H	No ha pensado seguir capacitándose, solo si se le ofrece el FONAES	No tiene tiempo

Fuente: elaboración propia con base a entrevistas realizada de marzo a mayo de 2014

5.5.2 Empresarias y toma de decisiones económicas

En cuanto a la toma de decisiones económicas, tanto en el hogar como en la empresa, casi todas las empresarias toman las decisiones. En el hogar toman las decisiones de cuánto se gasta en comida, educación, salud etc. en cuanto a la empresa, todas, a excepción de la Empresaria E, deciden cuanto producir, cuánta mercancía comprar y fijar precios, la Empresaria E (2014) dijo: *en ese sentido él toma las decisiones porque él es el que tiene el mayor conocimiento y él es el que tiene los contactos allá, de hecho creo que este es un negocio para hombres, aunque no es complicado para que las mujeres lo aprendan.*

Cuadro 26: Empresarias y decisiones económicas

Empresaria	En el Hogar	En la Empresa
Empresaria A	Ella	Ella
Empresaria B	Ella	Ella
Empresaria C	Ella	Ella
Empresaria D	Ella	Ella
Empresaria E	Su esposo y ella	Su esposo
Empresaria F	Ella	Ella
Empresaria G	Su esposo y ella	Su esposo y ella
Empresaria H	Su esposo y ella	Ella

Fuente: elaboración propia con base a entrevistas realizadas de marzo a mayo de 2014

5.6 Características socioeconómicas de las integrantes de las empresas sociales

Las entrevistas se realizaron a tres grupos sociales, mismos que no cuentan con un acta en la cual se constituyen como empresas sociales, ya que hasta antes del 2014, el FONAES no obligaba a los grupos sociales a constituirse como empresas sociales, por ello sólo cubrían los requisitos como grupo social, aunque cumplan con todas las funciones de las empresas sociales.

El grupo social "Cerámica del Sol", está constituido por cuatro socias, mismas que se dedican a la compra – venta de cerámica traída desde Tonalá, Jalisco, por lo que no llevan a cabo un proceso de producción, sino sólo de comercio, tiene dos años de operación y utilizaron el crédito FONAES para abrir la empresa y en su mayoría para obra civil.

El grupo social "Hermanas Gómez", se dedica a producir y vender tostadas, platanitos, papas y chicharrones que ellas mismas fabrican y venden principalmente en los tianguis, tienen cuatro años que abrieron la empresa con el crédito FONAES y es la primer empresa que han tenido.

El grupo Frijoles Mary, se dedica a la elaboración y distribución de frijoles de la olla, puercos y fritos, principalmente venden en tiendas de abarrotes, la empresa tiene 14 años establecida por la representante del grupo y hace dos años les otorgaron el recurso económico de \$300,000 para utilizarse básicamente en la ampliación de la empresa, destinando la mayor parte del recurso a obra civil.

De los tres grupos sociales entrevistados, "Cerámica del Sol" no está funcionando actualmente como grupo social, ya que solo estuvieron trabajando el primer año y después dejaron a la encargada del grupo sola, puesto que quebraron la empresa por dejar mercancía a crédito.

En su mayoría los grupos están constituidos por familiares muy cercanos, en el caso de Cerámica del Sol son hermanas y primas entre ellas, Hermanas Gómez, son todas hermanas entre sí, mientras que de las cuatro integrantes de frijoles "Mary", dos son madre e hija y las otras dos integrantes son hermanas entre sí.

En cuanto a las características socioeconómicas de las empresarias que constituyen estos grupos sociales, se puede destacar que la edad oscila entre los 30 y los 82 años (cuadro 27), la edad promedio es de 42 años, por lo que las empresarias en su mayoría están en edad productiva, hay que destacar que las

empresarias más grandes no realizan ninguna actividad dentro de las empresas, sólo las integraron como requisito para formar el grupo social.

La mayoría de las empresarias son casadas, se puede apreciar que sus estudios son mínimos de primaria y secundaria principalmente, mientras que sólo las dos más jóvenes tienen estudios de licenciatura.

Cuadro 27: Características socio económicas de las empresarias constituidas en grupos sociales

"Cerámica del Sol"					
Integrantes del grupo	Edad	Estado civil	Escolaridad	Dependientes Económicos	Seguro Social
Socia A	41	Casada	Secundaria	Cuatro	Si
Socia B	52	Casada	Ninguna	Ocho	No
Socia C	80	Viuda	Ninguna	Ninguno	Si
Socia D	40	Casada	Secundaria	Dos	No
"Hermandad Gómez"					
Socia A	35	Casada	Secundaria	Dos	Si
Socia B	42	Casada	Primaria	Dos	Si
Socia C	40	Casada	Primaria	Dos	Si
Socia D	31	Soltera	Licenciatura	Ninguno	Si
Socia E	30	Casada	Licenciatura	Uno	Si
"Fríolet 'Idary"					
Socia A	40	Casada	Carrera Técnica	Dos	Si
Socia B	35	Casada	Bachillerato	Tres	Si
Socia C	40	Casada	Secundaria	Dos	Si
Socia D	82	Viuda	Primaria	Uno	Si

Fuente: elaboración propia con base a entrevistas realizadas a las responsables de cada grupo en los meses de abril y mayo de 2014.

Los dependientes económicos van desde uno hasta cuatro, al ser sus hijos e hijas las únicas personas a las que mantienen económicamente, la mayoría tiene seguro social por parte de su esposo mas no por la empresa, ya que no tienen dado de alta a ningún trabajador, puesto que sólo laboran las socias en el trabajo de la empresa.

Las propuestas desarrolladas por Collin y Torres en cuanto a las características principales que deben cubrir las empresas para ser tomadas en cuenta como

empresas sociales, en el marco teórico se propuso analizarlas solo sobre seis características esenciales, que se detallan enseguida (cuadro 28):

Cuadro 28: Características de las empresa sociales o grupos sociales

Empresa Social	Democracia interna	Transparencia financiera y administrativa	Remuneración equitativa	Rotación de tareas	Propiedad social	Valor cultural incorporado al producto
Cerámica del Sol	Si	No	No	Si	No	No
Hermanas Gómez	No	No	No	Si	No	Si
Frijoles Mary	No	No	No	Si	No	Si

Fuente: elaboración propia con base a entrevistas realizadas a las responsables de cada grupo en los meses de abril y mayo de 2014

5.6.1 Democracia Interna

En el cuadro 28, sólo una empresa/grupo social tenía democracia interna mientras estuvo funcionando como grupo social, ya que en los otros dos grupos sociales no existe democracia, las decisiones las toma sólo la responsable del grupo, en el caso de frijoles "Mary", la Socia A es la dueña de la empresa, ve a las socias como sus empleadas ya que les paga un sueldo por día trabajado y sólo las integró a la empresa para conseguir el crédito a fondo perdido del FONAES para construir el local de su empresa por lo que dijo: *ellas están más como por un sueldo ... por ejemplo si hay que invertir yo, yo me encargo de todo, si pasa algo yo, como yo era la que tenía el negocio y ellas nada más entraron* (Socia A, Frijoles Mary, 2014).

En el caso de "Hermanas Gómez", la socia A se encarga de todo lo relacionado con la empresa, dos de las socias (son hermanas entre sí) sólo trabajan los fines de semana y les paga por día trabajado, por lo que la socia A se encarga de tomar las decisiones, aunque ella no es la responsable del grupo ante el FONAES.

5.6.2 Transparencia financiera y administrativa

Como los grupos sociales tienen a una persona responsable del mismo, es la que toma no sólo las decisiones de la conducción de la empresa sino también las decisiones económicas y financieras, en el caso de los grupos sociales es la responsable la encargada de la capitalización del recurso entregado por FONAES, al mismo tiempo que distribuye las ganancias o en el caso de "Hermanas Gómez" y frijoles "Mary", asignan un sueldo a las demás integrantes del grupo que trabajan en la empresa, por ello no existe transparencia financiera en ningún grupo.

La Socia A de frijoles "Mary" (2014) dijo: *así fue el acuerdo, salen las ganancias y a ellas nada más, mientras estuviera el negocio, ellas iban a estar siempre, mientras esté el negocio ellas iban a tener trabajo siempre.*

La Socia A de "Hermanas Gómez" (2014) dijo: *nada más, este, de las mismas ventas y de las ganancias se está pagando la capitalización del crédito FONAES.*

En los tres casos sólo las encargadas manejan el recurso económico, la capitalización del crédito y las ganancias sin involucrar a las socias en estos temas.

5.6.3 Remuneración equitativa

En este caso tampoco se considera que exista una remuneración equitativa en cuanto a la distribución del ingreso por cada empresa y en su relación con las socias, ya que las representantes o encargadas de las empresas asignan un salario a cada socia que participa en la empresa, que al mismo tiempo son socias y trabajadoras, pero en cuanto al salario es similar entre ellas, aunque no se sepa a cuánto ascienden las ganancias de la empresa y que éste se maneje

a discreción y no se reparta entre las socias por ello no se puede hablar de remuneración equitativa, ya que quedarían muy dispares los salarios de las socias con la ganancia que puede obtener la responsable del grupo.

Además, no se maneja la existencia de ganancia de la empresa y la posible reinversión de las utilidades, estos son aspectos que no se conocen por las socias, sólo la responsable de cada grupo sabe realmente a cuánto ascienden las ganancias y lo toman como un salario para ellas o como ganancia personal no del grupo.

5.6.4 Rotación de tareas

En este rubro todos los grupos sociales consideran que tienen rotación de tareas, puesto que las labores de producción o venta las pueden realizar todas las integrantes del grupo, aunque tienen identificadas las actividades en las cuales cada socia es más hábil para realizarlas, dependiendo de las capacidades que cada una tenga para realizar el trabajo.

En frijoles "Mary", son dos socias las más activas y trabajan en la producción de la mercancía, mientras que la socia A y responsable del grupo trabaja en prácticamente todo el proceso, desde comprar la materia prima, producción y distribución de la mercancía.

En "Hermanas Gómez", la socia A es la administradora de la empresa, se encarga de comprar la materia prima, junto con su esposo elabora producto entre semana y lo venden, sólo en fines de semana colaboran dos socias y contratan un empleado para venta del producto.

Por su parte en "Cerámicas del Sol", mientras estuvieron trabajando como grupo, también tenían establecidas las funciones de cada socia, dos hacían

inventario y surtían, las demás se turnaban para vender y hacer el aseo del local.

Estas son las actividades que desempeñan cada una de las socias dentro de la empresa, aun así, cuando falta alguna integrante a su labor, las demás tienen la capacidad de cubrir esa ausencia y seguir funcionando.

5.6.5 Propiedad social

En este caso, aunque algunas de las socias trabajen en la empresa, la propiedad de las herramientas de trabajo, material de producción y bienes inmuebles están a nombre de la responsable del grupo, ya que como no están constituidas formalmente como empresas sociales, todo queda a nombre de una sola persona, que en el caso de destinar la mayor parte del crédito para obra civil, ésta se realiza en la casa de la responsable del grupo obteniendo mayores beneficios, ya que si en el futuro no se logra seguir trabajando como grupo o empresa social, la responsable se queda con la construcción.

La Socia A de frijoles "Mary" (2014) dijo: *están a mi nombre... todo está a mi nombre, por ejemplo el terreno nosotros de aportación porque no aportamos dinero, aportamos el terreno y está a mi nombre... el crédito fue de \$350,000.*

La Socia A de "Cerámica del Sol" (2014) dijo: *nada más mío, haga de cuenta, como fue yo fui la encabezada del proyecto y todas las facturas que metimos fue a mi nombre.*

En el caso de "Hermanas Gómez", el recurso entregado no fue para obra civil, se dirigió a comprar herramientas de trabajo con la misma característica de estar a nombre de quien encabeza el grupo, aunque la responsable ante el FONAES actualmente no trabaje en la empresa y le haya dejado toda la responsabilidad en los hechos a la socia A.

5.6.6 Valor cultural incorporado al producto

En el caso de los grupos sociales "Hermanas Gómez" y frijoles "Mary", se pudo observar que la elaboración del producto es artesanalmente, aunque las hermanas Gómez hayan invertido el recurso entregado por FONAES en comprar máquinas, todavía hacen el empaquetado manualmente e incluso se ponen a dorar mientras están vendiendo en los tianguis, por lo que se puede decir que están incorporando valor cultural sobre todo artesanal a los productos que elaboran, aunque todavía no tengan una marca propia para su producto.

5.7 Conclusiones

Partiendo del objetivo general de esta investigación, se puede concluir que la contribución de las políticas públicas en cuanto al fomento empresarial es muy limitada, ya que se pudo identificar que no son políticas integrales, debido a que no fortalecen ningún área de tipo empresarial, sólo se limitan a dar capacitación a algunas beneficiarias, sin tener seguimiento ni aplicación, por lo que tampoco se ve que exista desarrollo en las empresarias a partir de estas medidas, ya que se pudo comprobar que no existe un proceso de expansión de las libertades, tal como lo menciona Amartya Sen, ya que siguen atadas a la subordinación familiar, no les permite tener tiempo para ellas ni invertir en ellas.

Por otra parte, al hablar del desarrollo económico local, se puede decir que las políticas públicas contribuyen en el incremento del ingreso y en la autonomía económica de las mujeres de manera significativa, generan empleos, sueldos, manutención familiar, compran a proveedores locales o regionales, generando economías, con herramientas adquiridas en su mayoría a través de los saberes heredados de sus ancestros, debido a que la mayoría de las empresarias carecen de estudios universitarios, pero esto no ha sido impedimento para llevar a cabo su negocio, este tipo de políticas están diseñadas para el

autoempleo, ayudan a las mujeres y a sus familias solamente desde el punto de vista económico, mas no en su desarrollo.

Las políticas y programas de gobierno destinadas al fomento empresarial son parte de las políticas que implementa la Secretaría de Economía, como parte del Plan Nacional de Desarrollo, en la mayoría el recurso que otorgan los programas son determinantes en la creación de empresas, más aun si se trata de personas jóvenes o población de escasos recursos, que generan empresas micro, pero desafortunadamente no son políticas que ayuden en la consolidación y permanencia en el mercado, su contribución se limita al factor económico convirtiendo al crédito en su mayor aportación.

En cuanto a la contribución del FONAES en el desarrollo de las capacidades empresariales de las mujeres, se pudo comprobar que está limitada a impartir capacitaciones que no llegan a todas las beneficiarias, son insuficientes, con temas muy variados y sin continuidad, resultan ambiguas, por lo que la contribución del programa al desarrollo de las capacidades de las mujeres es poco significativo, al comprobar que las beneficiarias no recuerdan con precisión los temas en los cuales se han capacitado por parte del FONAES y mucho menos lo llevan a la práctica. Por otra parte, el FONAES no crea liderazgos entre las mujeres, generalmente es el liderazgo que cada una tiene dentro de la familia o comunidad el que les permite iniciar un grupo social y los trámites a nombre de todas las socias, así como el manejo de la empresa.

Aun y cuando el FONAES incluye en sus reglas de operación una acción afirmativa en favor de las mujeres como medida compensatoria por las desigualdades existentes entre los géneros como parte de una política pública a nivel nacional, no se da continuidad a ese proceso como parte de las políticas de igualdad entre los géneros.

Se puede recomendar al INAES que la tramitología sea menos burocrática, para facilitar el acceso al recurso federal, así como el acceso a proyectistas de

la institución como apoyo a los grupos sociales para la elaboración del proyecto inicial, ya que se pudo constatar que la mayoría de las empresas tuvieron que pagar (entre \$5,000 y \$26,000) a una asociación encargada de tramitarles el recursos, incluyendo la elaboración del proyecto y en otros casos tener algún conocido dentro del programa para poder acceder al mismo. También es importante evaluar el impacto del programa, por lo que es recomendable un seguimiento a las empresas apoyadas e implementar un programa de capacitaciones en el cual todas las empresarias con recurso del FONAES puedan participar en temas básicos pero esenciales para el manejo de una empresa, tales como: economía social, liderazgo, género, contabilidad y pago de impuestos, innovación en productos, marketing, marca y registro de productos nayaritas, etc.

Por otra parte, se pudo constatar que los roles de género no han sufrido cambios significativos, el ingreso de estas mujeres como empresarias no es condición para que disminuyan las cargas de trabajo, por el contrario realizan dobles jornadas de trabajo y sus familias no contribuyen con el trabajo no remunerado, en este sentido se pudo identificar que sólo contribuyen en las tareas del hogar las y los hijos de las empresarias, con trabajos poco significativos al trabajar en las labores domésticas sólo en fin de semana y en su mayoría no lo hacen por voluntad propia, en cuanto a las labores domésticas que realizan sus esposos, sólo una se refirió al trabajo que desempeña su esposo en el hogar, las demás no mencionan en ningún momento que contribuyan en las labores domésticas.

El constructo de género se encuentra arraigado en las empresarias y sus familias (a excepción de una), ya que ven como normal el que la empresaria se dedique todo el día a las labores domésticas y la empresa, incluso es aceptado y justificado por ellas, aunque todas aceptan que esos roles deberían de cambiar, no hacen nada por cambiarlo, por lo que el tener autonomía económica no ha significado empoderamiento para las mujeres, ni han

construido espacios de negociación para el trabajo no remunerado. Todas las empresas visitadas son formadas producto de la segregación ocupacional y los roles de género, verificando que todas las empresas se encuentran en el espacio físico del hogar de las empresarias, así les permite hacerse cargo de la empresa y de la casa al mismo tiempo.

Las condiciones de vida de las empresarias no son las adecuadas, puesto que todas desempeñan trabajos muy fuertes, que les absorbe mucho tiempo entre su trabajo remunerado y el trabajo no remunerado, los excesos en las cargas de trabajo propician que no puedan disfrutar del esparcimiento y mucho menos de seguir estudiando, la comunidad las ve como mujeres muy trabajadoras pero no les reconocen el valor que tienen realmente en la sociedad como generadoras de empleo e ingresos, en su mayoría las empresarias no se ven a sí mismas como empresarias ni jefas de familia, por lo que carecen de reconocimiento social. Se pudo constatar que se encuentran atadas, al vivir para "otros", esto incluye a sus dependientes económicos y su esposo, todas manifiestan deseos de superación pero tienen impedimentos reales como el tiempo que no se dedican a sí mismas.

La generación de empresas de mujeres con recursos a fondo perdido se vuelve importante en el fortalecimiento de la economía local, ya que son fuentes generadoras de ingresos y de empleos, al emplear entre uno y cuatro trabajadores por empresa, además la mayoría presenta un alto potencial de crecimiento, elaboran productos con materia prima nayarita o regional, misma que la compran en el mercado local, el producto final es vendido en la capital nayarita por lo que dinamizan el mercado y la riqueza se queda en el estado, además de que contribuyen en el desarrollo del estado al garantizarles educación e ingresos a sus hijas/os.

Se pudo comprobar la hipótesis planteada, puesto que las políticas y programas de fomento empresarial verdaderamente tienen alcances limitados al ser

únicamente el factor económico el que se toma en cuenta al momento de crear las empresas, el impacto social y económico que tienen es en beneficio directo de las familias que representan, sólo en ambientes específicos como la educación de sus hijos e hijas y en la generación de empleo e ingresos familiares en el mercado local.

BIBLIOGRAFÍA GENERAL

Amorós, Celia (1994). "Espacio público, espacio privado y definiciones ideológicas de "lo masculino" y "lo femenino". En AMORÓS, C. Feminismo, igualdad y diferencia, México DF: UNAM, PUEG, 23-52

Anker, Richard. (1997). "La segregación profesional entre hombres y mujeres. Repaso de las teorías", en Revista Internacional del Trabajo, vol. 116, num.3, 343-370.

Anzorena, Claudia. (2008). "Estado y división sexual del trabajo: las relaciones de género en las nuevas condiciones del mercado laboral", en Utopía y Praxis Latinoamericana, abril-junio.

Becker, Gary (1992). "The economic way of looking at life", Nobel lecture, December 9, department of economics, University of Chicago, Chicago IL USA

Camberos, Maria Teresa. (2011). "Empoderamiento femenino y políticas públicas, una perspectiva desde las representaciones sociales de género" en Entramado, vol. 7, núm. 2, 40-53, Universidad Libre, Colombia.

Canto Chac, Manuel. (2008) "Gobernanza y participación ciudadana en las políticas públicas frente al reto del Desarrollo" en Política y Cultura, Núm. 30, 9-37 Universidad Autónoma Metropolitana – Xochimilco Distrito Federal, México.

CEPAL-UNIFEM -República de Italia. (2004). Entender la pobreza desde la perspectiva de género, Unidad Mujer y Desarrollo, CEPAL-UNIFEM -República de Italia, Santiago de Chile.

Cobo, Rosa. (1995). "10 palabras claves sobre mujer", autoras varias en editorial verbo divino, estrella navarra.

Collin, Laura y Argelia Torres. (2007). "Normas para la operación de empresas sociales". Artículo Inédito. México.

Collin, Laura. (2009). "La Economía Social y Solidaria", en *Economía Social y Desarrollo Local*, (María Arcelia Gonzáles, Rosalía López e Hilda Rosalba Guerrero García Coordinadoras), Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Universidad Nacional Autónoma de México y Universidad Nacional de General Sarmiento, Argentina, Morelia, Michoacán, México.

Coraggio, José Luis. (2003). *Política social y economía del trabajo: alternativas a la política neoliberal para la ciudad*, Colegio Mexiquense, A.C., Estado de México

Croca Caero, Joaquim Manuel. (2008). "Economía social: conceptos, fundamentos e tipología", en *Revista Katálysis*, vol. 11, núm. 1:61-72, Universidade Federal de Santa Catarina, Brasil.

De Beauvoir, Simone. (2013). *El segundo Sexo I*. Debolsillo. México

Diario oficial de la Federación (2012). "Ley para el desarrollo de la competitividad de la micro, pequeña y mediana empresa". 2012. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, el 30 de diciembre de 2002, última reforma DOF 18-01-2012.

Diario Oficial de la Federación (2013), "Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos". 2013. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, última reforma 26 de febrero de 2013, consultado en <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1.pdf> (el 20 de mayo de 2013).

Doeringer, Peter B., Piore, Michael J.(1971) *Internal Labor Markets and Manpower Analysis* Heath Lexington Books and D.C. Heath and Company, Lexington (Massachussets)

Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad. (2002). Reglas de Operación del (FONAES) Secretaría de Economía, consultado en http://www.funcionpublica.gob.mx/scagp/dgorcs/reglas/2004/r10_economia04/completos/ro_fonaes_03.htm#_Toc47326313 20 de junio de 2013.

Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad. (2011). *Reglas de Operación del (FONAES) para el ejercicio fiscal 2012*, Secretaría de Economía, publicación en el diario oficial 24 de diciembre de 2011.

González, María Arcelia. (1998). "Economía y perspectiva de género en el desarrollo. Por la visibilización de las excluidas y los excluidos" en *Mujeres, Género y Desarrollo*, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Equipo mujeres en acción A.C., Centro Michoacano de Investigación y Formación, Universidad Autónoma Chapingo, Centro de Investigación y Desarrollo en el Estado de Michoacán, Michoacán, México.

González, Cecilia y Rossi, Máximo. (2007). "Feminización y diferencias salariales en Uruguay", en *Cuadernos de Economía*, v. XXVI, núm. 46: 75-106, Bogotá.

Grynspan, Rebeca (2005). "La metas del milenio y la equidad de género en México: perspectiva en el ámbito internacional". Conferencia en Camino a la igualdad de género en México: "propuestas", Secretaría de Relaciones Exteriores, UNIFEM- PNUD, México.

Guzmán, Joaquín y Rodríguez, Ma. José. (2008). "Comportamiento de las mujeres empresarias: una visión global" en revista de Economía Mundial, núm. 018:381-392, Huelva, España.

Incháustegui, Teresa. (1999). "La institucionalización del enfoque de género en las políticas públicas. Apuntes en torno a sus alcances y Restricciones" en Revista de Estudios de Género. La ventana, núm. 10, 84-123, Universidad de Guadalajara, México.

INEGI (2009). Las empresas en los Estados Unidos Mexicanos, en <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/proyectos/censos/ce2009/tabulados-empresa.asp> (consultado en junio 2 de 2012).

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2005 al 2012). Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo en: <http://www.inegi.org.mx/sistemas/mc00datos2/encuestas.aspx?c=14438&e=6> (consultado en 1 de mayo de 2013).

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2010). México en cifras. Por entidad federativa y municipios en: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/default.aspx?e=18> (consultado en octubre 10 de 2012).

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2011). Encuesta nacional de Ocupación y empleo. INEGI, en: <http://www.inegi.org.mx/sistemas/tabuladosbasicos/569nema.aspx?e=est&c=28522> (consultado en octubre 8 de 2012).

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2013). Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, en: <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/indicadores/default.aspx?e=9696> (consultada el 21 de junio de 2013).

Instituto Nacional de las Mujeres. (2008). "Programa nacional para la igualdad entre mujeres y hombres 2008-2012", Gobierno Federal, 74Pp. México DF.

Instituto Nacional de las Mujeres. (2009). "Desarrollo Local con Igualdad, Volumen I, Guía Conceptual", Gobierno Federal, 96 Pp. México DF.

Instituto Nacional de las Mujeres. (2013). Sistema de Género de los Padrones de programas gubernamentales en: <http://padrones.inmujeres.gob.mx/listaProgramas.php> (consultado el 19 de junio de 2013).

- Lagarde, Marcela (1996). La multidimensionalidad de la categoría género y del feminismo.
- Lahera, Eugenio. (2004) "*Política y políticas públicas*", CEPAL serie políticas sociales vol. 95. Publicación de las Naciones Unidas. Santiago de Chile
- Lamas, Marta. (1995). "La perspectiva de género", en la tarea. Revista de Educación y Cultura de la sección 47 del SNTE, no. 8, 14-20, Guadalajara, Jalisco.
- Lamas, Marta (1995a). "Usos, dificultades y posibilidades de la categoría de género", en Revista de estudios de género, Universidad de Guadalajara. Núm. 1: 1-20, Guadalajara, Jalisco.
- Massolo, Alejandra. (2006). "El desarrollo local en la perspectiva de género" en agricultura, sociedad y desarrollo, Vol. 3 Núm 1: 1-18.
- Paredes, Rosa. (2006). "Políticas públicas, pobreza y equidad de género" en Espacio Abierto, vol. 15, núm. 4, 741-757, Universidad del Zulia, Venezuela.
- Pérez de Mendiguren, Juan Carlos y otros (2008). "¿De qué hablamos cuando hablamos de Economía Social y Solidaria? Concepto y nociones afines" XI Jornadas de Economía Crítica, Bilbao 27,28 y29 marzo.
- Rendón, Teresa. (2003). *Trabajo de hombres y trabajo de mujeres en el México del siglo XX*, Universidad Nacional Autónoma de México, México D.F.
- Ribas Bonet, M^a Antonia y Sajardo Moreno, Antonia. (2004). "La desigual participación de hombres y mujeres en la economía social: teorías explicativas" en revista de economía pública, social y cooperativa, núm. 50: 77-103. España.
- Sen, Amartya. (2000). *Desarrollo y libertad*, Editorial planeta, México, Distrito Federal.
- Valdiviezo, Guillermo. (2008). "Reflexiones en torno a la empresarialidad y el desarrollo económico local" en Revista Pueblos y Fronteras Digital, núm. 6, 1-26, Universidad Nacional Autónoma de México, México.
- Zabludovsky, Gina. (1994). "Las empresarias en México: una visión comparativa regional y global" en *Empresarias y ejecutivas mujeres con poder*, (Dalia Barrera Bassols compiladora). El Colegio de México. México.
- Zabludovsky, Gina. (1998). "*Las mujeres empresarias en México una fuerza económica emergente*", Universidad Nacional Autónoma de México en colaboración con The National Foundation for Women Business Owners, USA.

Entrevistas

Empresaria, A. (2014). *Entrevista a la empresaria de pastelería y repostería "La Cantera"*, Tepic, Nayarit, abril 2 (Entrevista de Gloria Noemi Ramírez Bucio, en lugar público).

Empresaria, B. (2014). *Entrevista a empresaria de estética "Amely"*, Tepic, Nayarit, abril 8 (Entrevista de Gloria Noemi Ramírez Bucio, en el domicilio particular de la empresaria).

Empresaria, C. (2014). *Entrevista a empresaria de pescadería "Nery"*, Tepic, Nayarit, abril 8 (Entrevista de Gloria Noemi Ramírez Bucio, en el domicilio particular de la empresaria).

Empresaria, D. (2014). *Entrevista a empresaria de papelería*, Tepic, Nayarit, abril 15 (Entrevista de Gloria Noemi Ramírez Bucio, en lugar público).

Empresaria, E. (2014). *Entrevista a empresaria de ferretería*, Tepic, Nayarit, abril 22 (Entrevista de Gloria Noemi Ramírez Bucio, en el domicilio de la empresa).

Empresaria, F. (2014). *Entrevista a socia de "Cerámica del Sol"*, Tepic, Nayarit, abril 24 (Entrevista de Gloria Noemi Ramírez Bucio, en el domicilio de la empresa).

Empresaria, G. (2014). *Entrevista a socia de la empresa "Hermanas Gómez"*, Tepic, Nayarit, mayo 19 (Entrevista de Gloria Noemi Ramírez Bucio, en el domicilio de la empresa).

Empresaria, H. (2014). *Entrevista a socia de la empresa frijoles "Mary"*, Tepic, Nayarit, mayo 21 (Entrevista de Gloria Noemi Ramírez Bucio, en el domicilio de la empresa).

ANEXOS

Fotografías de las empresas y empresarias

Anexo1. Empresa pastelería y repostería "La Cantera"



Fuente: elaboración propia

Anexo 2. Empresa estética "Amely"



Fuente: elaboración propia.

Anexo 3. Empresa pescadería "Nery"



Fuente: elaboración propia

Anexo 4. Empresa Ferrería



Fuente: elaboración propia

Anexo 5. Empresa "Cerámica del Sol"



Fuente: elaboración propia

Anexo 5.1 Empresa "Cerámica del sol"



Fuente: elaboración propia

Anexo 6. Empresa frijoles "Mary"



Fuente: elaboración propia